

CARACTERIZACIÓN DE LA SEGURIDAD
VIAL LABORAL EN LA COMUNIDAD VALENCIANA
AÑO 2016

Juan José Puchau Fabado
Servicio de Asistencia y Promoción

INVASSAT

Título:

Caracterización de la seguridad vial laboral en la Comunitat Valenciana. Año 2016

Autor:

Servicio de Asistencia y Promoción. INVASSAT

Elaborado por:

Juan José Puchau Fabado

Con la colaboración de:

Servicio de Programas de Actuación y Estadística. INVASSAT

Fuentes:

Consulta al sistema Delt@ de los partes de accidente de trabajo asociados al tráfico y con fecha de baja médica entre el 01/01/2016 y el 31/12/2016, recepcionados por las autoridades laborales provinciales de Alicante, Castellón y Valencia hasta el 28/02/2017.

Encuestas de valoración del sistema de prevención de riesgos laborales, realizadas durante 2016 por el equipo técnico del INVASSAT, sobre el colectivo de empresas de nueva incorporación a los planes de actuación contra la siniestralidad laboral de la Comunitat Valenciana.

Guía de cumplimentación del parte de accidente de trabajo (PAT) del Sistema DELT@. Enero 2017. Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Subdirección General de Estadística.

Edita:

Instituto Valenciano de Seguridad y Salud en el Trabajo. INVASSAT

Composición:

Juan José Puchau Fabado

Edición:

Mayo de 2017



INVASSAT
Institut Valencià de
Seguretat i Salut en el Treball

CARACTERIZACIÓN DE LA SEGURIDAD VIAL LABORAL EN LA COMUNITAT VALENCIANA

2016

Índice

1. Objeto.....	Pág. 4
2. Metodología y fuentes.....	Pág. 4
3. Introducción.....	Pág. 4
4. Caracterización de la siniestralidad laboral relacionada con el tráfico en la Comunitat Valenciana.....	Pág. 6
4.1. Accidentes <i>in itinere</i>	Pág. 8
4.1.1. Sexo.....	Pág. 8
4.1.2. Tamaño de empresa.....	Pág. 9
4.1.3. Edad.....	Pág. 10
4.1.4. Antigüedad.....	Pág. 11
4.1.5. Tipo de contrato.....	Pág. 12
4.1.6. Día de la semana.....	Pág. 13
4.1.7. Hora del día.....	Pág. 14
4.1.8. Hora de trabajo.....	Pág. 16
4.1.9. Forma de contacto.....	Pág. 17
4.1.10. Agente material.....	Pág. 18
4.2. Accidentes en jornada.....	Pág. 19
4.2.1. Sexo.....	Pág. 19
4.2.2. Tamaño de empresa.....	Pág. 20
4.2.3. Edad.....	Pág. 22
4.2.4. Antigüedad.....	Pág. 23
4.2.5. Tipo de contrato.....	Pág. 24
4.2.6. Día de la semana.....	Pág. 25
4.2.7. Hora del día.....	Pág. 26
4.2.8. Hora de trabajo.....	Pág. 27
4.2.9. Forma de contacto.....	Pág. 28
4.2.10. Agente material.....	Pág. 30
4.2.11. Evaluación de riesgos.....	Pág. 31
5. Caracterización de la gestión preventiva en materia de seguridad vial laboral en las empresas de mayor siniestralidad de la Comunitat Valenciana.....	Pág. 32
5.1. Caracterización de la muestra.....	Pág. 32
5.2. Investigación de los accidentes de trabajo asociados al tráfico.....	Pág. 33
5.3. Consideración de la seguridad vial en la evaluación de riesgos.....	Pág. 33
5.4. Formación en materia de seguridad vial.....	Pág. 34
5.5. Información en materia de seguridad vial.....	Pág. 34
5.6. Diseño de los accesos viales.....	Pág. 35
5.7. Señalización horizontal de los accesos.....	Pág. 35
5.8. Señalización vertical de los accesos.....	Pág. 36
5.9. Transporte colectivo.....	Pág. 36
5.10. Acceso en periodos de máxima densidad de tráfico.....	Pág. 37
5.11. Vehículos particulares de las personas trabajadoras utilizados <i>in itinere</i>	Pág. 37
5.12. Vehículos del personal usados en misión.....	Pág. 38
5.13. Control de la capacidad para la conducción vial.....	Pág. 38
5.14. Mantenimiento preventivo y condiciones de seguridad de los vehículos de empresa.....	Pág. 39
Índice de tablas.....	Pág. 40
Índice de gráficos.....	Pág. 41

1. Objeto

Caracterizar la siniestralidad laboral asociada al tráfico, así como la gestión preventiva empresarial en materia de seguridad vial laboral, durante el periodo 2016, en el contexto de la Comunitat Valenciana.

2. Metodología y fuentes

La elaboración del presente documento se ha llevado a cabo, con carácter general, a partir de:

- La consulta al sistema Delt@ de los partes de accidente de trabajo de tráfico (tanto en jornada como in itinere) y con fecha de baja médica entre el 01/01/2016 y el 31/12/2016, recepcionados por las autoridades laborales provinciales de Alicante, Castellón y Valencia hasta el 28/02/2017.
- Los resultados de las encuestas de valoración del sistema de prevención de riesgos laborales de las empresas de mayor siniestralidad de la Comunitat Valenciana, incluidas en los Planes de Actuación contra la Siniestralidad Laboral. Se trata de las encuestas realizadas durante 2016 por el equipo técnico del INVASSAT, sobre el colectivo de empresas de nueva incorporación a los mencionados planes de actuación.

No obstante, en particular para el caso concreto de los índices de incidencia (Ii) mostrados en el apartado 3, cabe mencionar que:

- Dichos índices se han calculado por cada 100.000 personas trabajadoras expuestas, considerando como tales a aquellas afiliadas al régimen de la S.S. con la contingencia de accidente de trabajo y enfermedad profesional cubierta.
- El número de personas trabajadoras expuestas se ha obtenido a partir de los datos facilitados, con carácter mensual, para cada una de las provincias de Alicante, Castellón y Valencia por la Subdirección General de Estadística del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, a través de la Gerencia Informática de la Seguridad Social -Servicio de Aplicación y Protección Social- y el Servicio de Estadísticas de Siniestralidad Laboral. El número de personas trabajadoras expuestas de la Comunitat Valenciana se calcula como suma de las medias obtenidas en cada una de las tres provincias.
- El número de accidentes de trabajo se ha extraído a través de la consulta al sistema Delt@ de los partes de accidente de trabajo, según fecha de baja médica y provincia donde ha sucedido el accidente, para cada uno de los periodos considerados.

3. Introducción

Del total de accidentes laborales con baja en jornada de trabajo, que se registraron durante el año 2016 en la Comunitat Valenciana, los asociados al tráfico supusieron el 19,0 % de los mortales, el 7,9 % de los graves y el 3,5 % de los leves. Así, casi 1 de cada 5 muertes que se produjeron durante 2016 en nuestra Comunitat, como consecuencia de un accidente de trabajo en jornada, estuvo vinculada al tráfico.

Teniendo en cuenta que la mayor parte de los accidentes de tráfico en jornada se produce en desplazamiento, si consideramos la evolución del índice de incidencia de estos últimos, durante el periodo 2010-2015 (gráfico 1), observamos como ésta se caracteriza por mostrar continuos altibajos y una reducción al final del periodo considerado que, aunque positiva (del 11,7 %), es inferior a la evidenciada para el conjunto de accidentes en jornada (del 18,5 %).

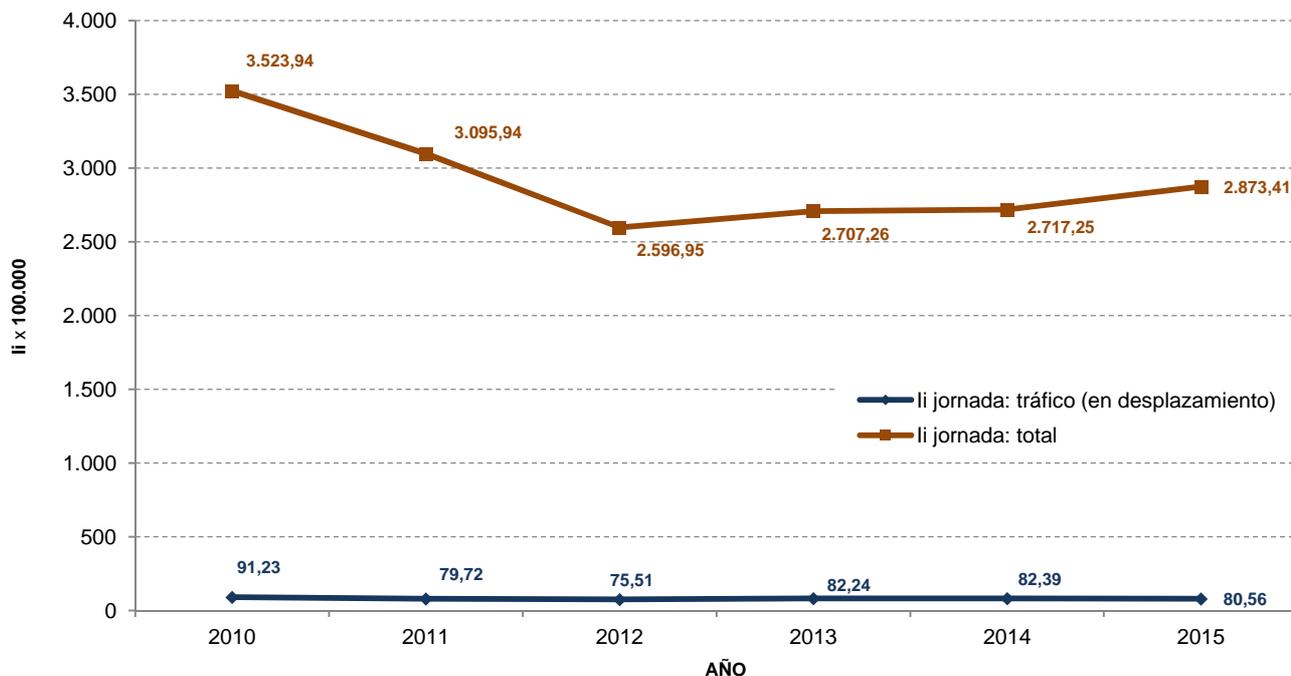


Gráfico 1. Accidentes con baja en jornada de trabajo: Evolución del índice de incidencia del total de accidentes y del de los accidentes de tráfico en desplazamiento. Periodo 2010-2015. Comunitat Valenciana.

Asimismo, durante 2016 los accidentes de tráfico representaron cerca del 70 % de todos los accidentes de trabajo con baja in itinere registrados en la Comunitat Valenciana.

La evolución del índice de incidencia de los accidentes laborales de tráfico in itinere (gráfico 2) muestra, para el mismo periodo anteriormente contemplado, 2010-2015, un comportamiento más desfavorable que para los accidentes de tráfico en jornada, con una tendencia ascendente continuada durante los cuatro últimos años del periodo y una reducción global mínima (0,2 %) al final del mismo.

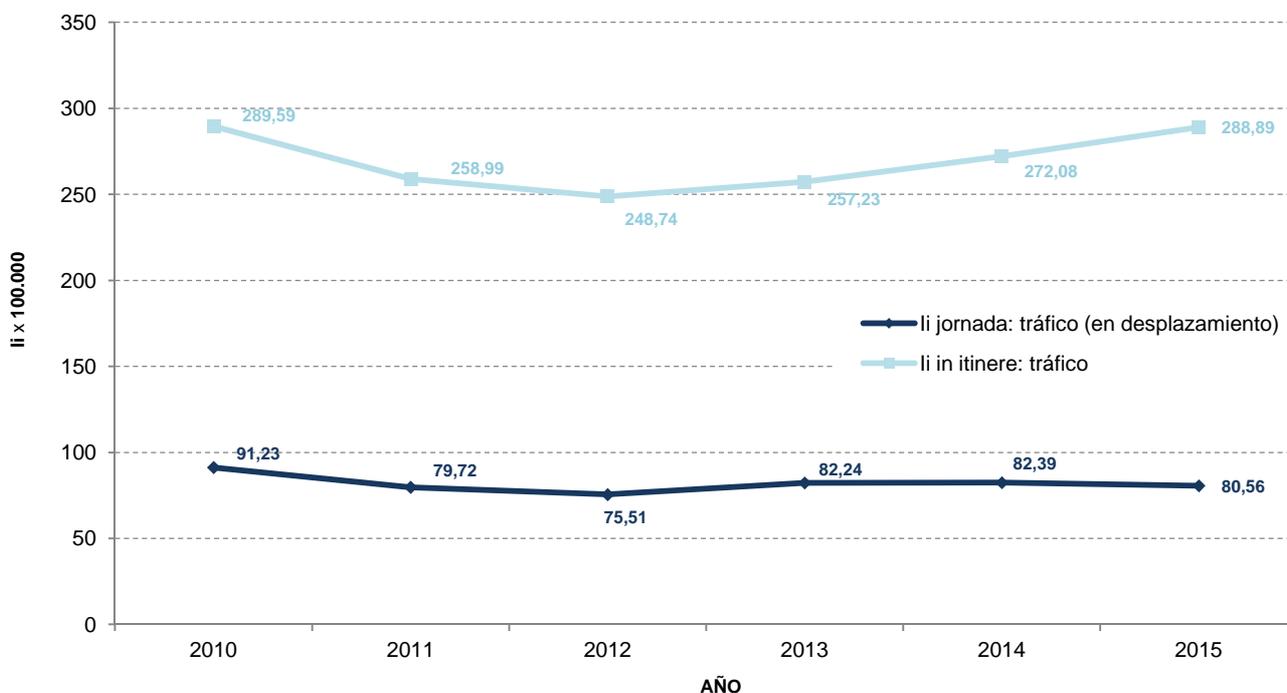


Gráfico 2. Evolución del índice de incidencia de los accidentes laborales de tráfico. Periodo 2010-2015. Comunitat Valenciana.

Lo anterior pone de manifiesto la importancia de la seguridad vial laboral en la Comunitat Valenciana, no solo por el gran impacto que ésta supone en nuestra siniestralidad laboral, especialmente sobre la de mayor gravedad, sino también por las dificultades con las que nos encontramos para su adecuada gestión preventiva, como se desprende de la evolución de sus índices de incidencia.

El presente documento trata de proporcionar información que facilite la identificación de los aspectos más característicos relacionados con los accidentes laborales de tráfico así como posibles puntos de mejora en las actuaciones preventivas que, en esta materia, están realizando nuestras empresas de mayor siniestralidad, con el fin de contribuir a la mejora de la seguridad vial laboral en nuestra Comunitat.

Finalmente, en relación con la codificación que emplea el sistema Delt@ para el campo “*lugar donde ha ocurrido el accidente*”, conviene aclarar:

- Accidente *in itinere*.

Es el que sufre la persona trabajadora en el trayecto entre su domicilio y el lugar de trabajo o viceversa. El trayecto debe ser habitual y normal para el recorrido entre el domicilio o lugar de residencia y el lugar de trabajo y debe tener como finalidad principal y directa acudir o volver del trabajo.

- Accidente en centro o lugar de trabajo habitual.

Es el que sufre la persona trabajadora en el lugar en el que desempeña habitualmente las actividades de su puesto de trabajo. Hay que tener en cuenta que se entiende como centro de trabajo a una unidad productiva, con organización específica y que está dada de alta como tal ante la autoridad laboral, mientras que el concepto de lugar de trabajo (definido en el Real Decreto 486/1997) es más amplio y se refiere a aquellos lugares donde se desarrollan habitualmente trabajos incluidos los centros de trabajo.

- Accidente en otro centro o lugar de trabajo.

El que se produce en un centro o lugar de trabajo en el que la persona trabajadora no desempeña habitualmente las actividades de su puesto de trabajo.

- Accidente en desplazamiento.

Son los accidentes durante el tiempo de trabajo que ocurren:

- Fuera de centros de trabajo o lugares de trabajo.
- En centros o lugares de trabajo a donde la víctima ha acudido por motivos ajenos a la prestación de un servicio relacionado con la actividad de dicho centro o lugar de trabajo.
- En lugares de trabajo en el extranjero.
- A bordo de medios de transporte, exceptuando el caso en el que el medio de transporte en el que ocurre el accidente se encuentre ya dentro del centro de trabajo al que la persona trabajadora acude a prestar un servicio.

4. Caracterización de la siniestralidad laboral relacionada con el tráfico en la Comunitat Valenciana.

Durante 2016, las autoridades laborales provinciales de la Comunitat Valenciana recibieron un total de 5.984 accidentes laborales de tráfico con baja. En la tabla 1 podemos observar la distribución de estos

accidentes según gravedad y provincia.

	ACCIDENTES DE TRÁFICO RECEPCIONADOS POR AUTORIDAD LABORAL			
	ALICANTE	CASTELLÓN	VALENCIA	COMUNITAT VALENCIANA
LEVES	2.199	571	3.114	5.884
GRAVES ¹	31	7	40	78
MORTALES	7	6	9	22
TOTAL	2.237	584	3.163	5.984

Tabla 1. Accidentes de trabajo con baja relacionados con el tráfico, según gravedad y autoridad laboral. Periodo 2016.

Teniendo en cuenta el tipo de accidente (en jornada o in itinere), los datos anteriores se distribuyen tal y como se refleja en la tabla 2.

	ACCIDENTES DE TRÁFICO RECEPCIONADOS POR AUTORIDAD LABORAL			
	ALICANTE	CASTELLÓN	VALENCIA	COMUNITAT VALENCIANA
IN ITINERE	1.682	443	2.356	4.481
EN JORNADA	555	141	807	1.503
TOTAL	2.237	584	3.163	5.984

Tabla 2. Accidentes de trabajo con baja relacionados con el tráfico, según tipo y autoridad laboral. Periodo 2016.

A partir de estos datos , en el gráfico 3 se aprecia cómo, durante 2016, los accidentes in itinere constituyeron la mayor parte de los accidentes laborales de tráfico con baja en nuestra Comunitat (74,88 % del total), en contraposición con los accidentes de tráfico en jornada, que representaron solo una cuarta parte de los mismos (25,12 %). No obstante, entre estos últimos (accidentes en jornada) se observa como la inmensa mayoría de los accidentes (81,50 %) se produjeron en desplazamiento.

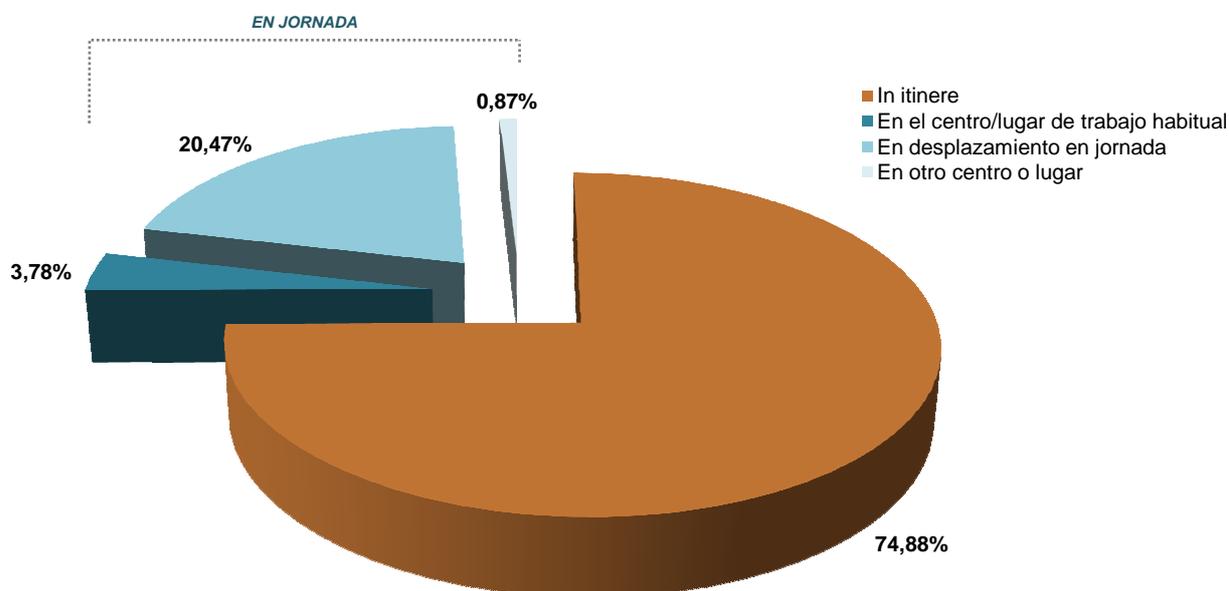


Gráfico 3. Distribución del total de accidentes de trabajo con baja relacionados con el tráfico, según tipo. Periodo 2016. Comunitat Valenciana.

¹ Durante el periodo considerado, las autoridades laborales provinciales de la Comunitat Valenciana recibieron un total de 3 accidentes laborales de tráfico con baja calificados como muy graves. Debido a la escasa incidencia de dichos accidentes respecto al total, se presentan conjuntamente los accidentes graves + muy graves, bajo el epígrafe "GRAVES". Este criterio se aplica de forma generalizada a todo el documento, incluidas el resto de tablas y gráficos.

4.1. Accidentes *in itinere*.

Distribución por gravedad y provincia de los accidentes de tráfico *in itinere*:

	AUTORIDAD LABORAL QUE RECEPCIONA EL ACCIDENTE			COMUNITAT VALENCIANA
	ALICANTE	CASTELLÓN	VALENCIA	
LEVES	1.656	431	2.329	4.416
GRAVES	23	6	23	52
MORTALES	3	6	4	13
TOTAL	1.682	443	2.356	4.481

Tabla 3. Accidentes de tráfico con baja *in itinere*, según gravedad y autoridad laboral. Periodo 2016.

Se observa cómo, en el ámbito de toda la Comunitat Valenciana, la mayor parte de dichos accidentes son leves (98,5 %), a mucha distancia de los graves (1,2 %) y mortales (0,3 %).

4.1.1. Sexo.

Distribución de los accidentes de tráfico *in itinere* por sexo:

	SEXO		TOTAL
	MUJER	HOMBRE	
LEVES	2.085	2.331	4.416
GRAVES	6	46	52
MORTALES	1	12	13
TOTAL	2.092	2.389	4.481

Tabla 4. Accidentes de tráfico con baja *in itinere*, según gravedad y sexo. Periodo 2016. Comunitat Valenciana.

Las diferencias más significativas según sexo se dan cuando se consideran los accidentes graves y mortales que, tal y como se observa en el gráfico 4, se producen mayoritariamente entre los hombres.

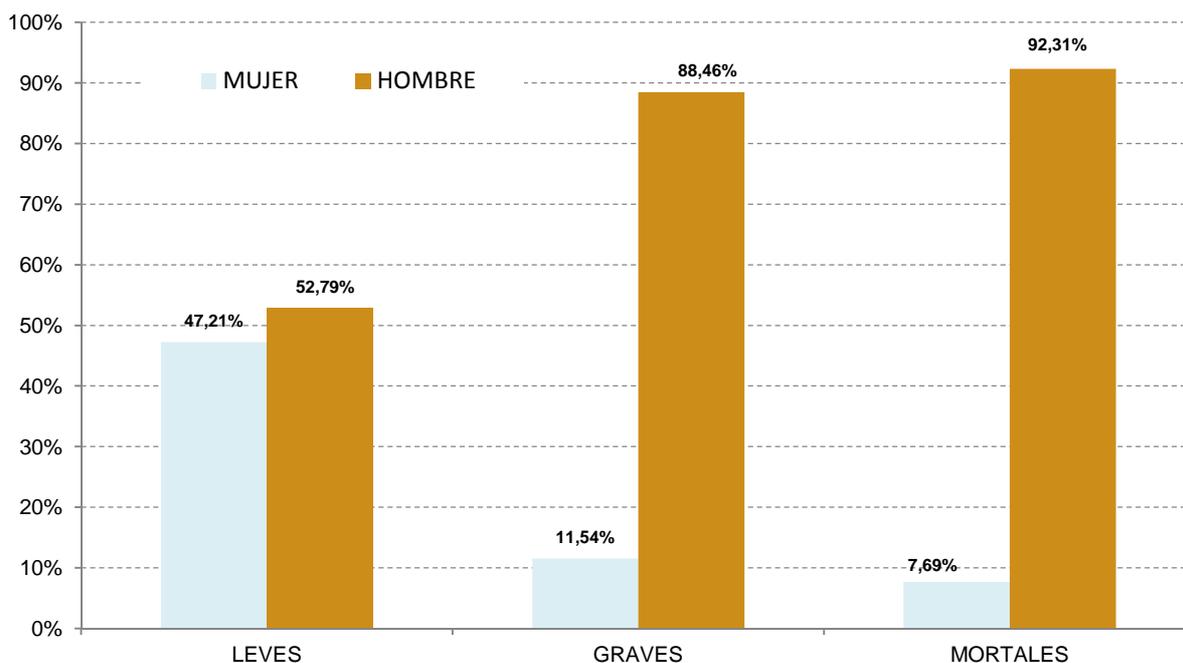


Gráfico 4. Accidentes de tráfico con baja *in itinere*, según gravedad y sexo. Periodo 2016. Comunitat Valenciana.

4.1.2. Tamaño de empresa.

Distribución de los accidentes de tráfico in itinere por tamaño de empresa, según plantilla:

	TAMAÑO DE EMPRESA (PLANTILLA)					TOTAL
	≤ 10	11 - 50	51 - 250	251 - 500	> 500	
LEVES	1.079	1.055	1.071	361	850	4.416
GRAVES	14	13	11	4	10	52
MORTALES	4	3	2	4	0	13
TOTAL	1.097	1.071	1.084	369	860	4.481

Tabla 5. Accidentes de tráfico con baja in itinere, según gravedad y tamaño de empresa. Periodo 2016. Comunitat Valenciana.

Los datos anteriores ponen de manifiesto que la mayor parte de los accidentes leves se producen en empresas de hasta 250 trabajadores/as, las cuales agrupan el 72,57 % de los mismos. También destacan las empresas de más de 500 trabajadores/as, que agrupan el 19,25% de dichos accidentes (gráfico 5).

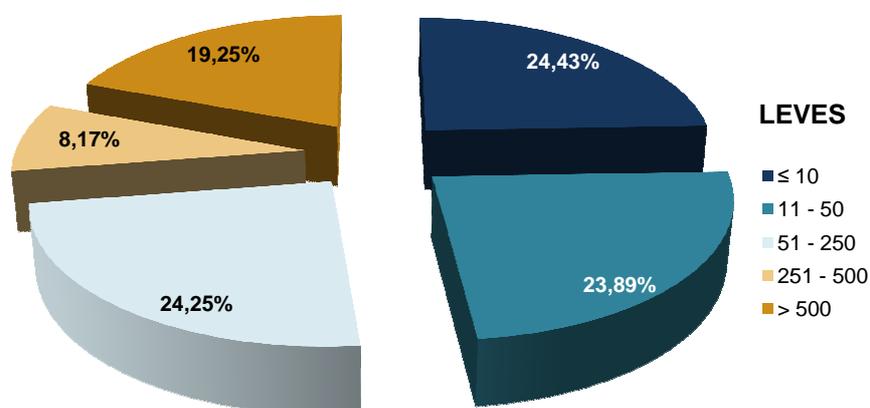


Gráfico 5. Accidentes de tráfico in itinere leves, según tamaño de empresa. Periodo 2016. Comunitat Valenciana.

Algo similar ocurre con los accidentes graves. En este caso, las empresas de hasta 250 trabajadores/as acumulan el 73,07 % y las de más de 500, el 19,23 % (gráfico 6).

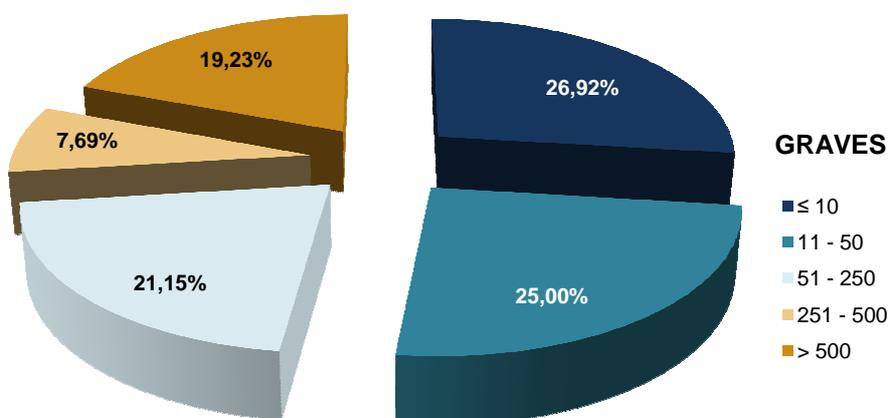


Gráfico 6. Accidentes de tráfico in itinere graves, según tamaño de empresa. Periodo 2016. Comunitat Valenciana.

Finalmente destaca el hecho de que no se haya producido ningún accidente mortal en empresas de más de 500 trabajadores/as durante el periodo considerado (gráfico 7).

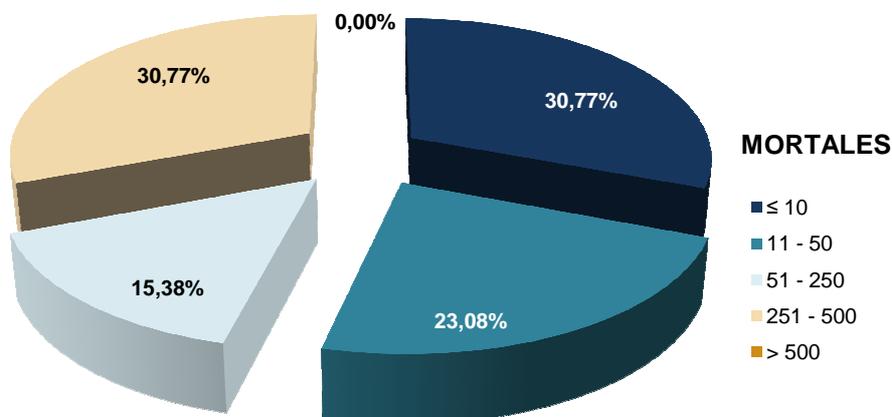


Gráfico 7. Accidentes de tráfico in itinere mortales, según tamaño de empresa. Período 2016. Comunitat Valenciana.

4.1.3. Edad.

Distribución de los accidentes de tráfico in itinere según la edad de la persona accidentada:

	EDAD (años)					TOTAL
	16 - 24	25 - 34	35 - 44	45 - 54	> 54	
LEVES	419	1.327	1.349	897	424	4.416
GRAVES	3	10	16	14	9	52
MORTALES	1	2	7	3	0	13
TOTAL	423	1.339	1.372	914	433	4.481

Tabla 6. Accidentes de tráfico con baja in itinere, según gravedad y edad de la persona accidentada. Período 2016. Comunitat Valenciana.

Según se observa en el gráfico 8, la inmensa mayoría de los accidentes se agrupan entre los 25-54 años (concretamente el 80,91 % de los leves, el 79,92 % de los graves y el 92,31 % de los mortales). Dentro de este intervalo, destaca como más crítica la franja situada entre los 35-44 años, especialmente para el caso de los mortales al acumular más de la mitad de los mismos.

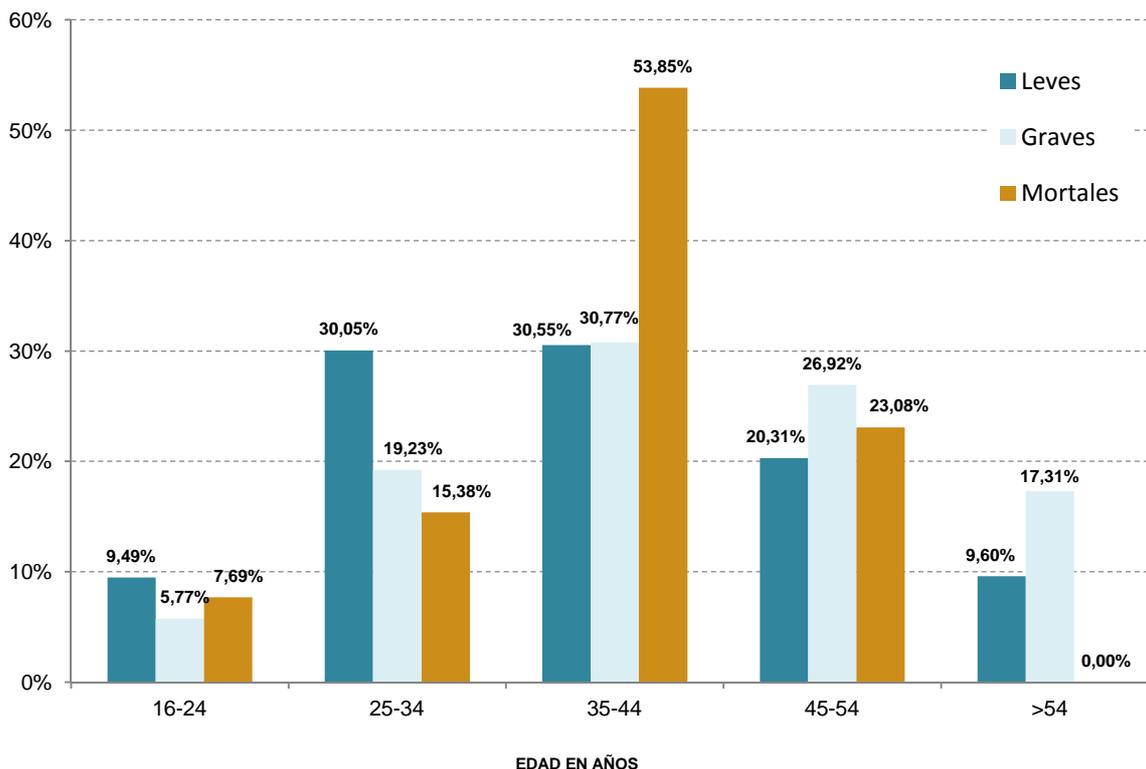


Gráfico 8. Accidentes de tráfico con baja in itinere, según gravedad y edad de la persona accidentada (años). Periodo 2016. Comunitat Valenciana.

Por tamaño de empresa no se encuentran diferencias significativas respecto a lo observado en el gráfico 6, salvo para los accidentes leves en empresas de hasta 10 trabajadores/as. Pare este caso concreto se aprecia como la franja de edad más crítica se sitúa entre los 25-34 años, con el 34,7 % de los leves, seguida por la franja entre los 35-44 años, con el 28,2 %.

4.1.4. Antigüedad.

Distribución de los accidentes de tráfico in itinere, según la antigüedad en el puesto de trabajo desempeñado en el momento del accidente:

	ANTIGÜEDAD EN EL PUESTO EN MESES					TOTAL
	≤ 1	2 - 6	7 - 12	13 - 36	> 36	
LEVES	783	799	409	726	1.699	4.416
GRAVES	9	8	7	8	20	52
MORTALES	1	1	2	3	6	13
TOTAL	793	808	418	737	1.725	4.481

Tabla 7. Accidentes de tráfico con baja in itinere, según gravedad y antigüedad en el puesto. Periodo 2016. Comunitat Valenciana.

En el gráfico 9 se aprecia cómo, en general, la franja más desfavorable se sitúa por encima de los 36 meses de antigüedad en el puesto. No obstante, en relación con los accidentes leves y graves también destaca el intervalo entre 0 y 6 meses, que acumula el 35,82 % de los primeros y el 32,69 % de los segundos, y en

relación con los accidentes mortales el situado entre 13 y 36 meses, que engloba el 23,08 % de estos últimos.

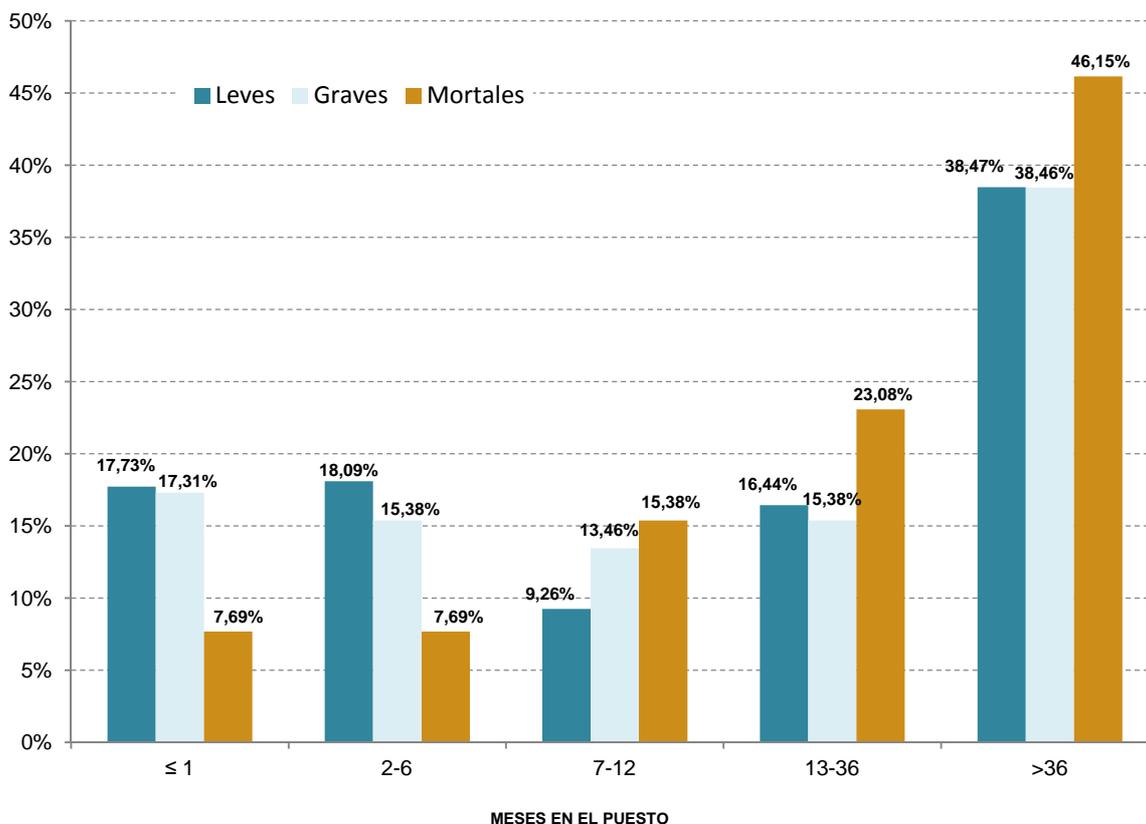


Gráfico 9. Accidentes de tráfico con baja in itinere, según gravedad y antigüedad en el puesto (meses). Período 2016. Comunitat Valenciana.

4.1.5. Tipo de contrato.

Distribución de los accidentes de tráfico in itinere según tipo de contrato:

	TIPO DE CONTRATO							TOTAL
	Indefinido a tiempo completo	Indefinido a tiempo parcial	Indefinido, fijo discontinuo	Temporal a tiempo completo	Temporal a tiempo parcial	Otras relaciones laborales	Sin Información	
LEVES	1.854	460	259	1.267	520	51	5	4.416
GRAVES	27	2	2	17	4	0	0	52
MORTALES	9	1	2	0	1	0	0	13
TOTAL	1.890	463	263	1.284	525	51	5	4.481

Tabla 8. Accidentes de tráfico con baja in itinere, según gravedad y tipo de contrato. Período 2016. Comunitat Valenciana.

La mayor parte de los accidentes de tráfico in itinere se agrupan en torno a los contratos indefinidos a tiempo completo y a los contratos temporales a tiempo completo (gráfico 10).

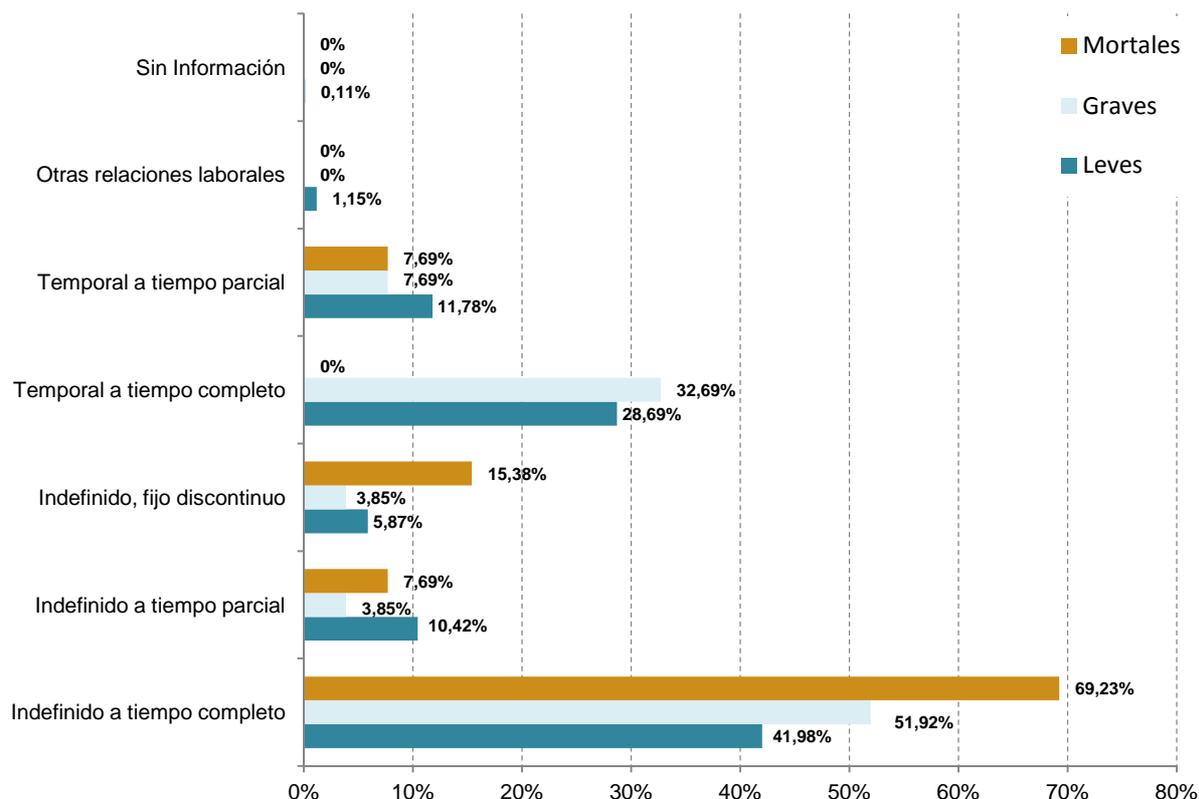


Gráfico 10. Accidentes de tráfico con baja in itinere, según gravedad y tipo de contrato. Período 2016. Comunitat Valenciana.

4.1.6. Día de la semana.

Distribución de los accidentes de tráfico in itinere por día de la semana.

	DIA DE LA SEMANA							TOTAL
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO	
LEVES	824	823	758	837	731	284	159	4.416
GRAVES	13	15	6	7	7	1	3	52
MORTALES	0	5	3	2	1	1	1	13
TOTAL	837	843	767	846	739	286	163	4.481

Tabla 9. Accidentes de tráfico con baja in itinere, según gravedad y día de la semana. Período 2016. Comunitat Valenciana.

Se aprecia como la mayor parte de los accidentes graves y mortales se producen al principio de la semana, siendo el día más desfavorable el martes, con el 38,46 % de los mortales y el 28,85 % de los graves (gráfico 11).

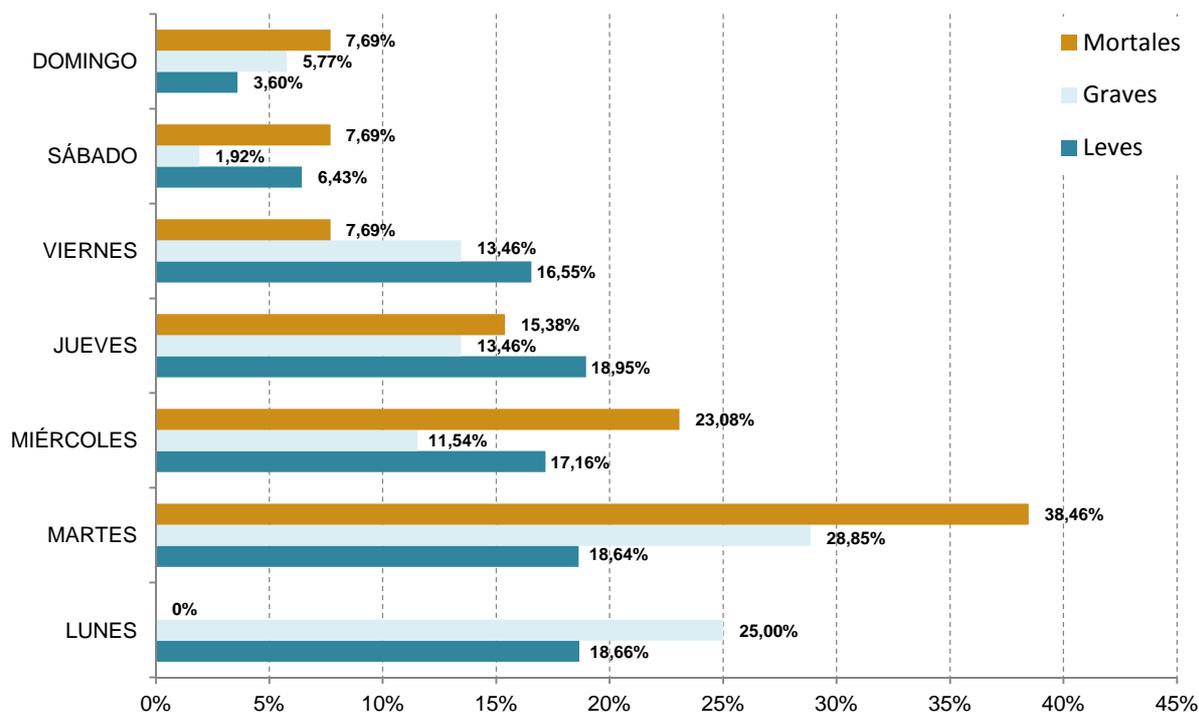


Gráfico 11. Accidentes de tráfico con baja in itinere, según gravedad y día de la semana. Periodo 2016. Comunitat Valenciana.

4.1.7. Hora del día.

Distribución de los accidentes de tráfico in itinere según la hora del día.

		LEVES	GRAVES	MORTALES	TOTAL
HORA DEL DÍA	1	169	2	2	173
	2	20	0	0	20
	3	19	1	0	20
	4	23	0	0	23
	5	69	2	0	71
	6	149	2	2	153
	7	397	8	1	406
	8	505	0	0	505
	9	339	3	0	342
	10	111	1	0	112
	11	83	0	0	83
	12	98	1	1	100
	13	261	1	0	262
	14	479	7	1	487
	15	422	5	1	428
	16	217	2	0	219
	17	152	2	2	156
	18	219	2	0	221
	19	227	5	1	233
	20	157	2	0	159
	21	100	3	0	103
	22	122	2	2	126
	23	54	1	0	55
	24	24	0	0	24
TOTAL		4.416	52	13	4.481

Tabla 10. Accidentes de tráfico con baja in itinere, según gravedad y hora del día. Periodo 2016. Comunitat Valenciana.

Para los accidentes leves, las horas del día más críticas son, respectivamente: 8, 14, 15, 7, 9, 13, 19 y 18. Dichas horas agrupan el 64,5 % de estos accidentes (gráfico 12):

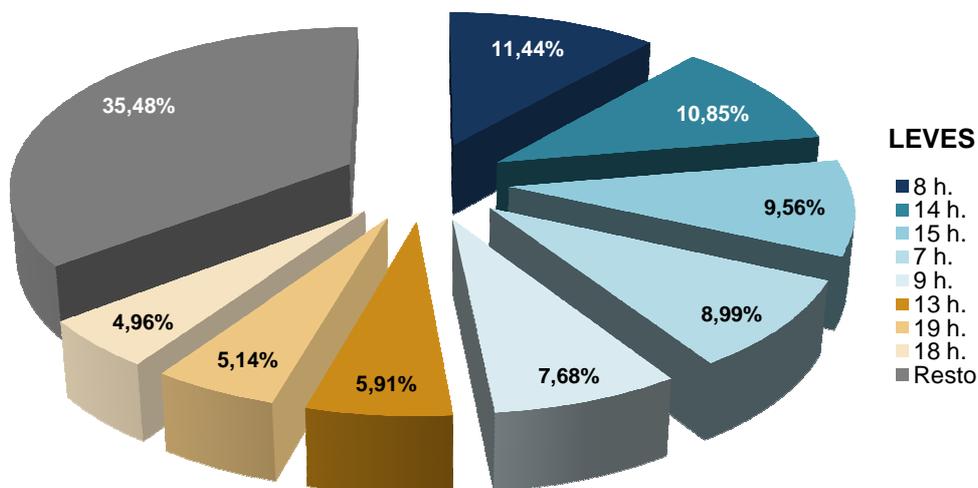


Gráfico 12. Accidentes de tráfico in itinere leves, según hora del día. Periodo 2016. Comunitat Valenciana.

Respecto a los graves, las horas del día más críticas son, respectivamente: 7, 14, 15, 19, 9 y 21. Dichas horas agrupan el 59,6 % de estos accidentes (gráfico 13):

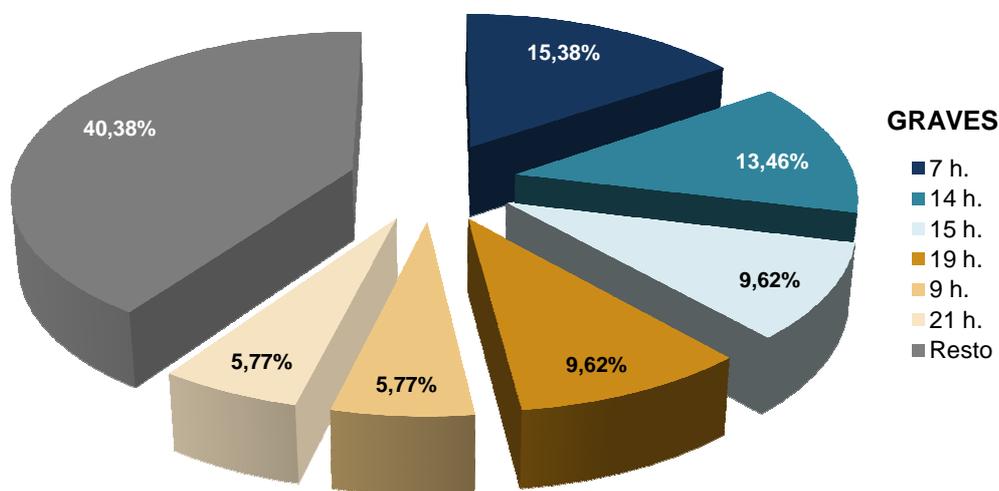


Gráfico 13. Accidentes de tráfico in itinere graves, según hora del día. Periodo 2016. Comunitat Valenciana.

Por último, en relación con los mortales las horas del día más críticas son: 1, 6, 17 y 22. Dichas horas agrupan el 61,5 % de estos accidentes (gráfico 14):

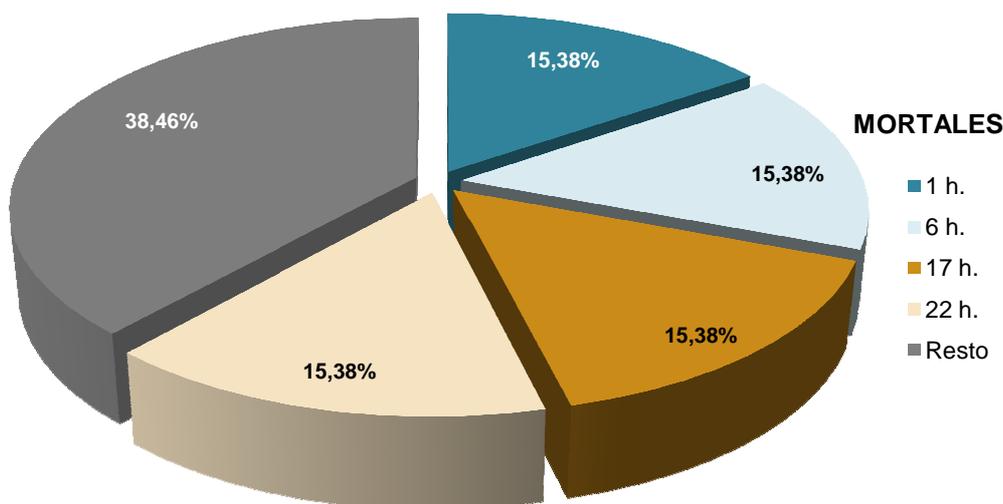


Gráfico 14. Accidentes de tráfico in itinere mortales, según hora del día. Periodo 2016. Comunitat Valenciana.

4.1.8. Hora de trabajo.

Para el caso de los accidentes in itinere, la hora de trabajo contempla si éstos se han producido en el trayecto de ida hacia el centro de trabajo o en el de regreso hacia el domicilio.

	HORA DE TRABAJO		TOTAL
	AL IR AL TRABAJO	AL REGRESAR AL DOMICILIO	
LEVES	2.705	1.711	4.416
GRAVES	24	28	52
MORTALES	7	6	13
TOTAL	2.736	1.745	4.481

Tabla 11. Accidentes de tráfico con baja in itinere, según gravedad y hora de trabajo. Periodo 2016. Comunitat Valenciana.

Las diferencias más destacables corresponden a los accidentes leves, que se producen en mayor medida en el trayecto de ida hacia el centro de trabajo (gráfico 15).

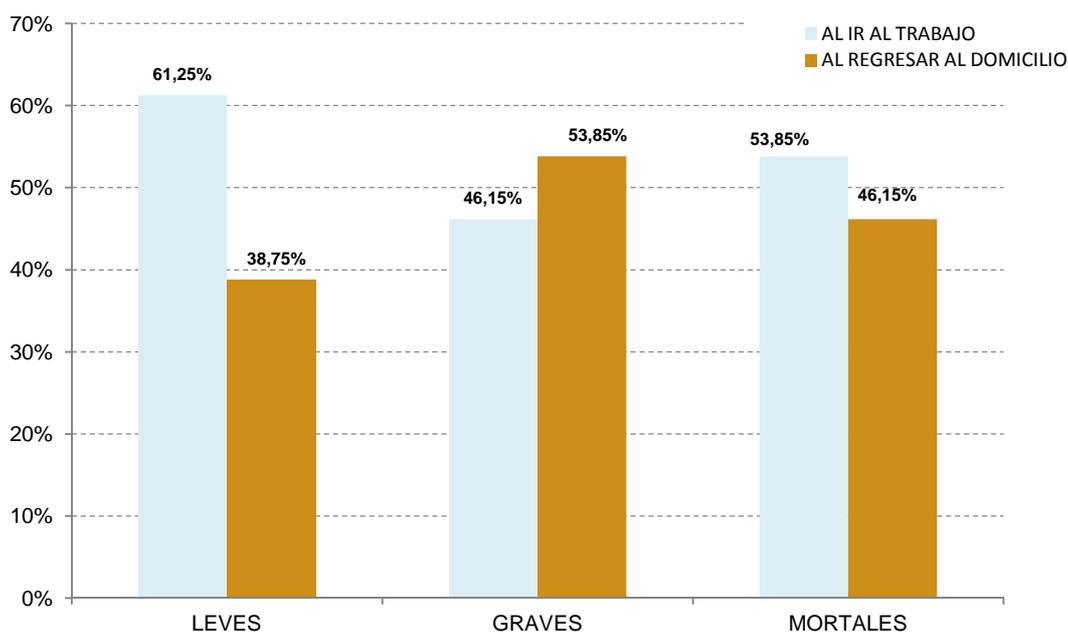


Gráfico 15. Accidentes de tráfico con baja in itinere, según gravedad y hora de trabajo. Periodo 2016. Comunitat Valenciana.

4.1.9. Forma de contacto.

Distribución de los accidentes de tráfico in itinere según la forma de contacto:

	FORMA DE CONTACTO										TOTAL
	Con corriente eléctrica, fuego, temperaturas o sustancias peligrosas	Ahogamiento, quedar sepultado, quedar envuelto	Golpe contra un objeto inmóvil, trabajador en movimiento	Choque o golpe contra un objeto en movimiento, colisión con	Con agente material cortante, punzante, duro	Quedar atrapado, ser aplastado, sufrir una amputación	Sobreesfuerzo, trauma psíquico, radiaciones, ruido, etc.	Mordeduras, patadas, etc.	Infartos, derrames cerebrales y otras patologías no traumáticas	Otros contactos / Sin información	
LEVES	4	1	584	3.708	4	15	69	1	0	30	4.416
GRAVES	0	0	6	43	0	3	0	0	0	0	52
MORTALES	0	0	2	10	0	1	0	0	0	0	13
TOTAL	4	1	592	3.761	4	19	69	1	0	30	4.481

Tabla 12. Accidentes de tráfico con baja in itinere, según gravedad y forma de contacto. Periodo 2016. Comunitat Valenciana.

La forma de contacto que más peso tiene entre los accidentes leves es “choque o golpe contra un objeto en movimiento, colisión con”, seguida por “golpe contra un objeto inmóvil, trabajador en movimiento”. Estas formas agrupan al 83,97 % y al 13,22 % de estos accidentes, respectivamente (gráfico 16).

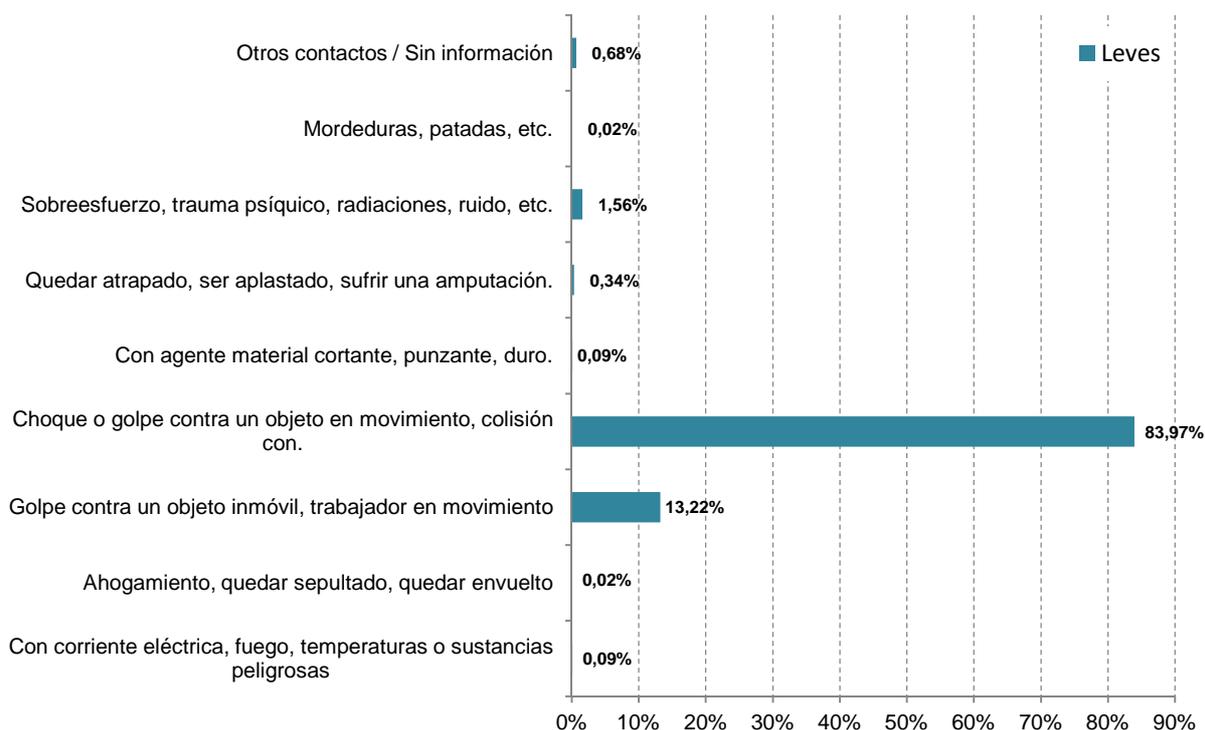


Gráfico 16. Accidentes de tráfico con baja in itinere leves, según forma de contacto. Periodo 2016. Comunitat Valenciana.

En relación con los accidentes graves y mortales, la forma de contacto más importante es “choque o golpe contra un objeto en movimiento, colisión con”, que representa el 82,69 % de los primeros y el 76,92 % de los segundos (gráfico 17).

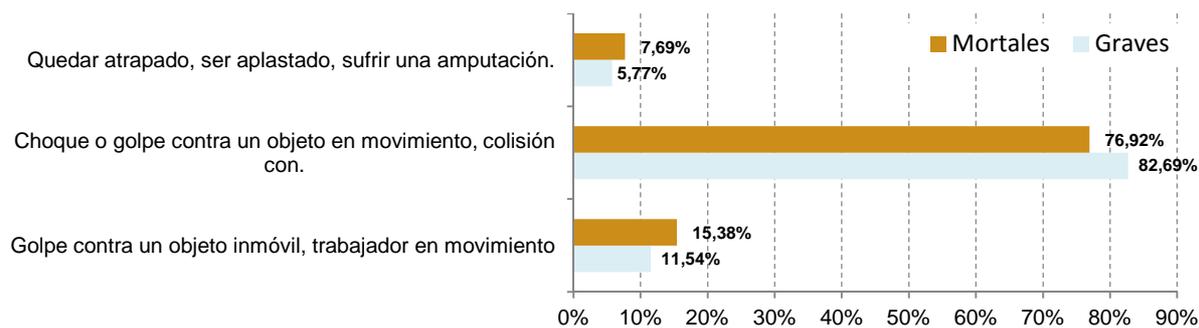


Gráfico 17. Accidentes de tráfico con baja in itinere graves y mortales, según forma de contacto. Período 2016. Comunitat Valenciana.

4.1.10. Agente material.

Distribución de los accidentes de tráfico in itinere, según los grupos de agentes materiales presentes:

	GRUPOS DE AGENTES MATERIALES																			TOTAL
	00	01	02	03	04	05	06	09	10	11	12	13	14	15	17	18	19	20	99	
LEVES	182	214	10	2	1	4	1	1	1	8	3.827	30	13	4	2	41	1	20	54	4.416
GRAVES	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	47	1	0	0	0	1	0	0	0	52
MORTALES	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	11	0	0	0	0	0	0	1	0	13
TOTAL	185	215	10	2	1	4	1	1	1	8	3.885	31	13	4	2	42	1	21	54	4.481

Codificación de los grupos de agentes materiales:

- | | |
|---|--|
| 00 Ningún agente material o ninguna información | 12 Vehículos terrestres |
| 01 Edificios, construcciones, superficies – a nivel | 13 Otros vehículos de transporte |
| 02 Edificios, construcciones, superficies – en altura | 14 Materiales, objetos, productos, elementos de máquina, fracturas, polvo |
| 03 Edificios, construcciones, superficies – en profundidad | 15 Sustancias químicas, explosivas, radioactivas, biológicas |
| 04 Dispositivos de distribución de materia, de alimentación, canalizaciones | 17 Equipos oficina y personales, material deporte, armas, aparatos domest. |
| 05 Motores, dispositivos de transmisión y de almacenamiento de energía | 18 Organismos vivos y seres humanos |
| 06 Herramientas manuales – sin motor | 19 Residuos en grandes cantidades |
| 09 Máquinas y equipos – portátiles o móviles | 20 Fenómenos físicos y elementos naturales |
| 10 Máquinas y equipos fijos | 99 Otros agentes materiales no citados en esta clasificación |
| 11 Dispositivos de traslado, transporte y almacenamiento | |

Tabla 13. Accidentes de tráfico con baja in itinere, según gravedad y agente material (grupos). Período 2016. Comunitat Valenciana.

El grupo de agentes más importante es el correspondiente a los “vehículos terrestres” (grupo 12), que representa el 86,7% de los accidentes leves, el 90,4 % de los graves y el 84,6 % de los mortales. La contribución de los diferentes subgrupos que conforman este grupo se muestra en el gráfico 18.

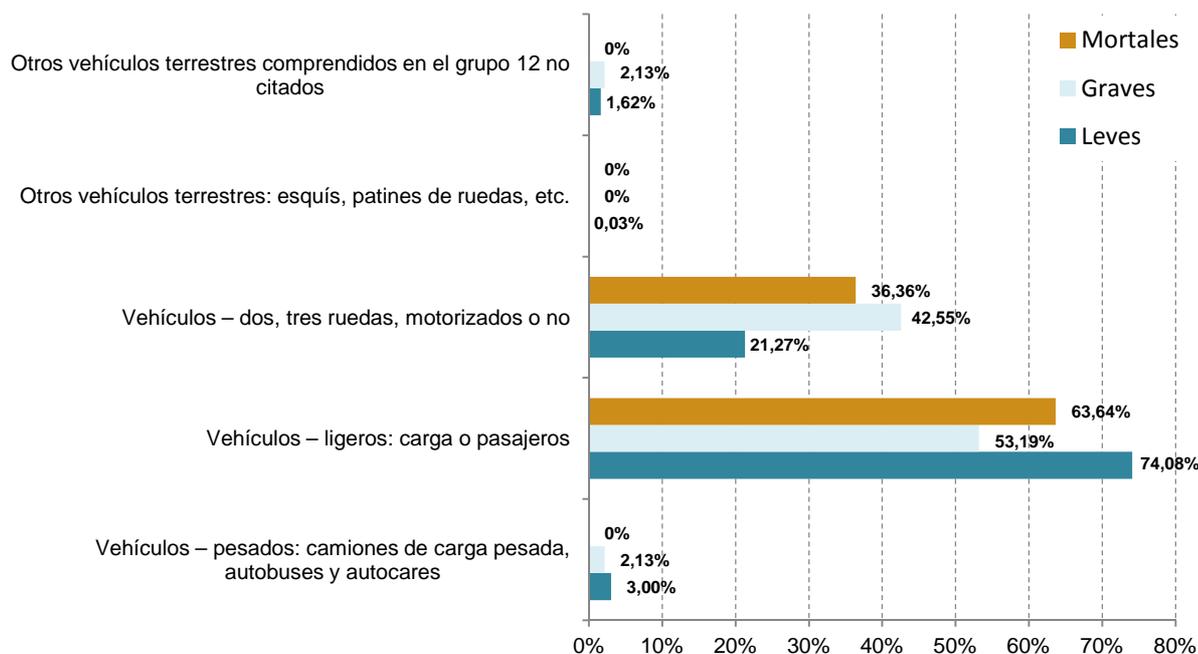


Gráfico 18. Accidentes de tráfico con baja in itinere correspondientes al grupo de agentes materiales “vehículos terrestres” (grupo 12). Período 2016. Comunitat Valenciana.

4.2. Accidentes en jornada.

Distribución por gravedad y provincia de los accidentes de tráfico en jornada:

	AUTORIDAD LABORAL QUE RECEPCIONA EL ACCIDENTE			COMUNITAT VALENCIANA
	ALICANTE	CASTELLÓN	VALENCIA	
LEVES	543	140	785	1.468
GRAVES	8	1	17	26
MORTALES	4	0	5	9
TOTAL	555	141	807	1.503

Tabla 14. Accidentes de tráfico con baja en jornada, según gravedad y autoridad laboral. Período 2016.

De forma similar a lo observado respecto a los accidentes in itinere, la inmensa mayoría de los accidentes de tráfico en jornada son leves (97,7 %), a mucha distancia de los graves (1,7 %) y mortales (0,6 %).

4.2.1. Sexo.

Distribución de los accidentes de tráfico en jornada por sexo:

	SEXO		TOTAL
	MUJER	HOMBRE	
LEVES	306	1.162	1.468
GRAVES	3	23	26
MORTALES	0	9	9
TOTAL	309	1.194	1.503

Tabla 15. Accidentes de tráfico con baja en jornada, según gravedad y sexo. Período 2016. Comunitat Valenciana.

La mayor parte de estos accidentes se producen entre los hombres, siendo más evidente esta diferencia conforme aumenta la gravedad del accidente (gráfico 19).

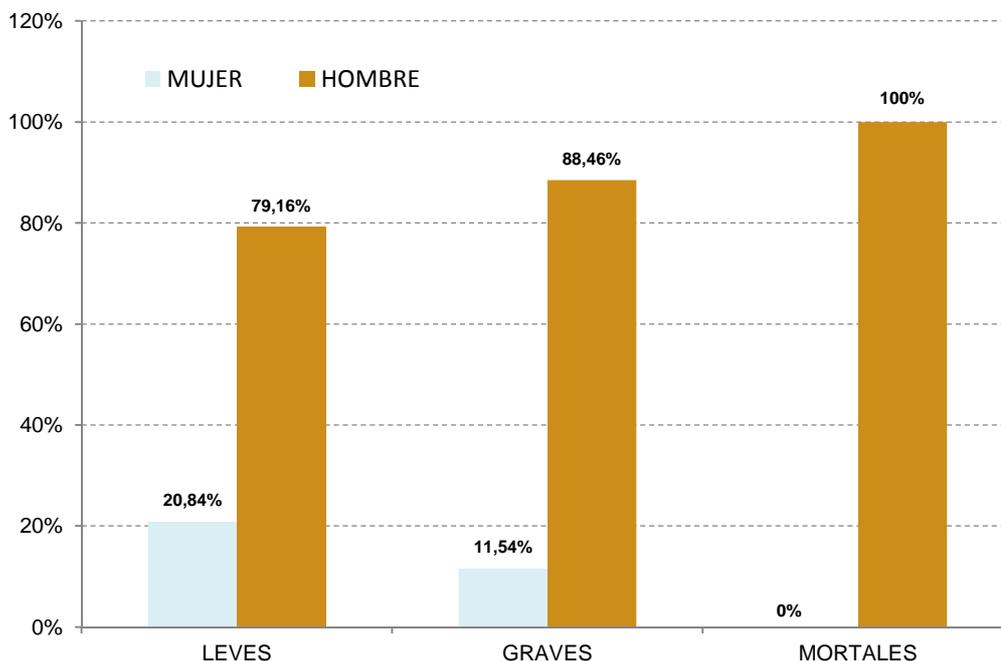


Gráfico 19. Accidentes de tráfico con baja en jornada, según gravedad y sexo. Período 2016. Comunitat Valenciana.

4.2.2. Tamaño de empresa.

Distribución de los accidentes de tráfico en jornada por tamaño de empresa, según plantilla:

	TAMAÑO DE EMPRESA (PLANTILLA)					TOTAL
	≤ 10	11 - 50	51 - 250	251 - 500	> 500	
LEVES	536	400	270	80	182	1.468
GRAVES	15	6	3	0	2	26
MORTALES	2	6	1	0	0	9
TOTAL	553	412	274	80	184	1.503

Tabla 16. Accidentes de tráfico con baja en jornada, según gravedad y tamaño de empresa. Período 2016. Comunitat Valenciana.

La mayoría de los accidentes leves se producen en empresas de hasta 250 trabajadores/as, las cuales agrupan el 82,15 % de los mismos. Dentro de este grupo destacan las empresas de hasta 10 trabajadores/as, que por sí solas agrupan el 36,51% del total (gráfico 20).

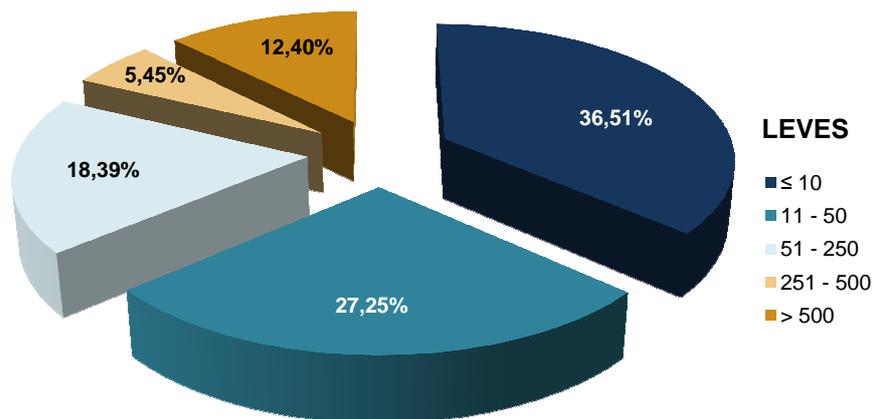


Gráfico 20. Accidentes de tráfico en jornada leves, según tamaño de empresa. Período 2016. Comunitat Valenciana.

En el caso de los accidentes graves, las empresas de hasta 250 trabajadores/as acumulan el 92,31 % de los mismos, y concretamente las empresas de hasta 10 trabajadores/as, el 57,69 % del total (gráfico 21).

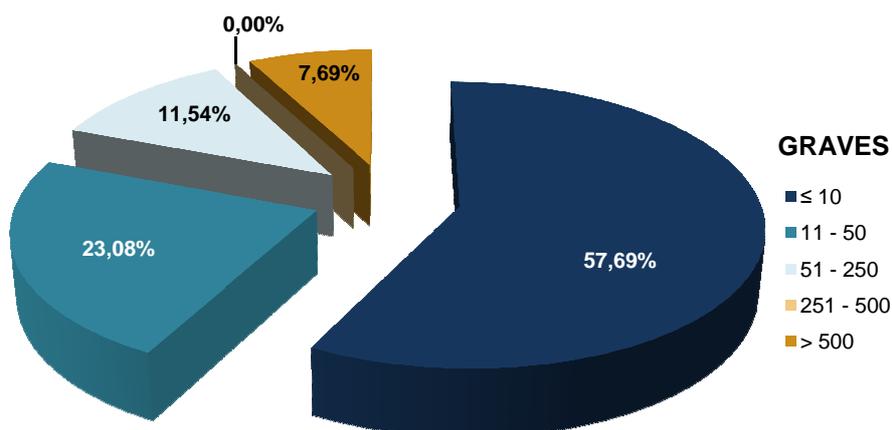


Gráfico 21. Accidentes de tráfico en jornada graves, según tamaño de empresa. Período 2016. Comunitat Valenciana.

Respecto a los accidentes mortales, las empresas de hasta 250 trabajadores/as agrupan la totalidad de los mismos. Dentro de ellas destacan especialmente las empresas de entre 11 y 50 trabajadores/as, al acumular el 66,67 % del total de accidentes (gráfico 22).

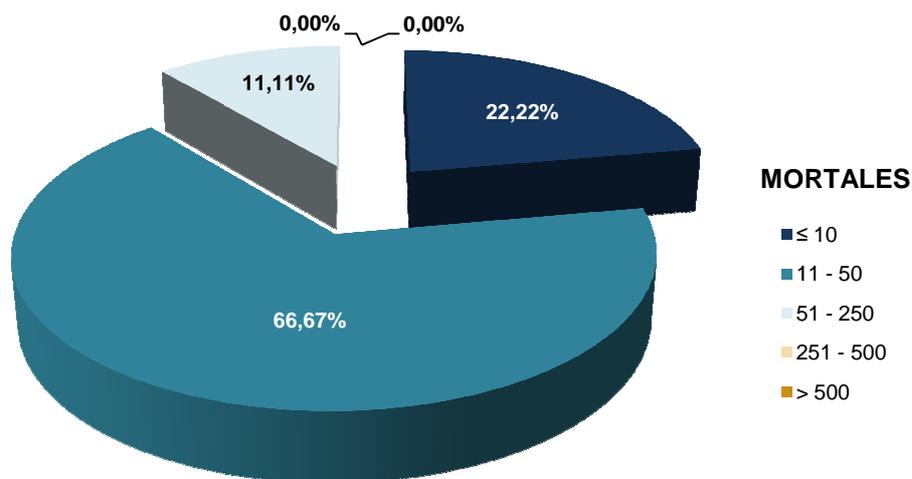


Gráfico 22. Accidentes de tráfico en jornada mortales, según tamaño de empresa. Período 2016. Comunitat Valenciana.

4.2.3. Edad.

Distribución de los accidentes de tráfico en jornada según edad de la persona accidentada:

	EDAD (años)					TOTAL
	16 - 24	25 - 34	35 - 44	45 - 54	> 54	
LEVES	186	381	463	298	140	1.468
GRAVES	2	9	3	9	3	26
MORTALES	0	1	5	1	2	9
TOTAL	188	391	471	308	145	1.503

Tabla 17. Accidentes de tráfico con baja en jornada, según gravedad y edad de la persona accidentada. Período 2016. Comunitat Valenciana.

La mayor parte de los accidentes se agrupan entre los 25-54 años (concretamente el 77,79 % de los leves, el 80,78 % de los graves y el 77,78 % de los mortales). Dentro de este intervalo destacan, respecto a los accidentes leves y mortales, la franja situada entre los 35-44 años (con el 31,54% de los primeros y el 55,56% de los segundos), y en relación con los accidentes graves, las franjas situadas entre los 25-34 años y entre los 45-54 años, acumulando cada una de ellas el 34,62 % de los mismos (gráfico 23).

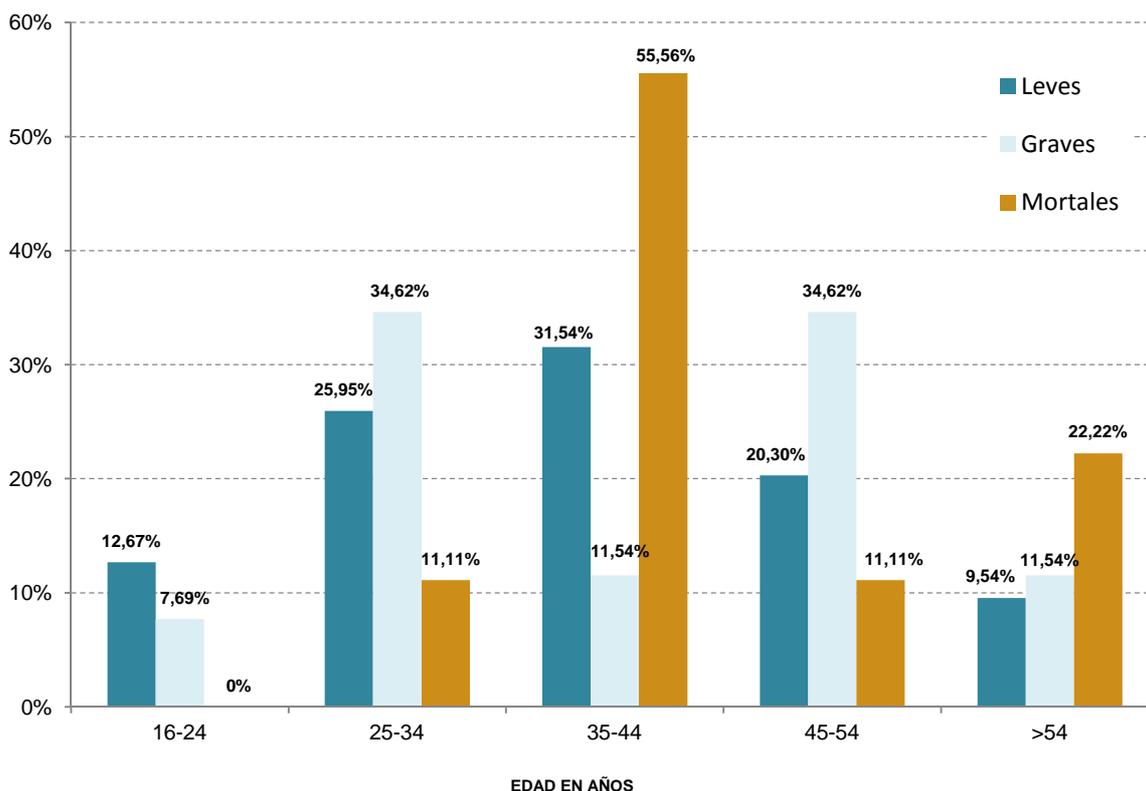


Gráfico 23. Accidentes de tráfico con baja en jornada, según gravedad y edad de la persona accidentada (años). Periodo 2016. Comunitat Valenciana.

Para el caso concreto de las empresas de hasta 10 trabajadores/as, destaca especialmente la franja de edades comprendida entre los 25-34 años en relación con los accidentes graves, al agrupar el 46,7 % de todos accidentes de este tipo que se producen en ellas.

4.2.4. Antigüedad.

Distribución de los accidentes de tráfico en jornada, según la antigüedad en el puesto de trabajo desempeñado en el momento del accidente:

	ANTIGÜEDAD EN EL PUESTO EN MESES					TOTAL
	≤ 1	2 - 6	7 - 12	13 - 36	> 36	
LEVES	221	279	168	255	545	1.468
GRAVES	5	3	1	8	9	26
MORTALES	0	1	2	1	5	9
TOTAL	226	283	171	264	559	1.503

Tabla 18. Accidentes de tráfico con baja en jornada, según gravedad y antigüedad en el puesto. Periodo 2016. Comunitat Valenciana.

La franja más desfavorable se sitúa por encima de los 36 meses de antigüedad en el puesto, con el 37,13 % de los leves, el 34,62 % de los graves y el 55,56 % de los mortales. En relación con los accidentes graves también destaca la franja de entre 13-36 meses de antigüedad, con el 30,77 % de los mismos (gráfico 24).

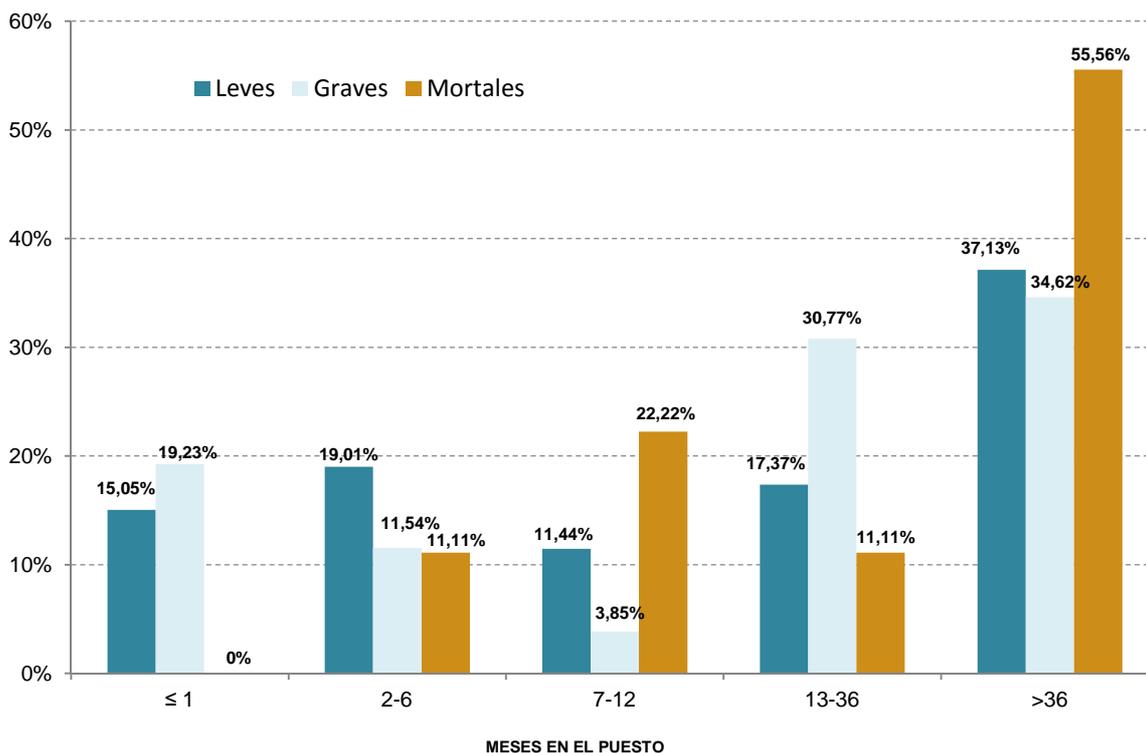


Gráfico 24. Accidentes de tráfico con baja en jornada, según gravedad y antigüedad en el puesto (meses). Período 2016. Comunitat Valenciana.

4.2.5. Tipo de contrato.

Distribución de los accidentes de tráfico en jornada según tipo de contrato:

	TIPO DE CONTRATO							TOTAL
	Indefinido a tiempo completo	Indefinido a tiempo parcial	Indefinido, fijo discontinuo	Temporal a tiempo completo	Temporal a tiempo parcial	Otras relaciones laborales	Sin Información	
LEVES	635	173	22	293	262	16	67	1.468
GRAVES	14	2	0	5	4	0	1	26
MORTALES	4	0	0	4	0	0	1	9
TOTAL	653	175	22	302	266	16	69	1.503

Tabla 19. Accidentes de tráfico con baja en jornada, según gravedad y tipo de contrato. Período 2016. Comunitat Valenciana.

Los contratos indefinidos a tiempo completo agrupan el mayor número de accidentes de tráfico en jornada (con el 43,26 % de los leves, el 53,85 % de los graves y el 44,44 % de los mortales). Le siguen en importancia, por este orden, los contratos temporales a tiempo completo, los temporales a tiempo parcial y los indefinidos a tiempo parcial (gráfico 25).

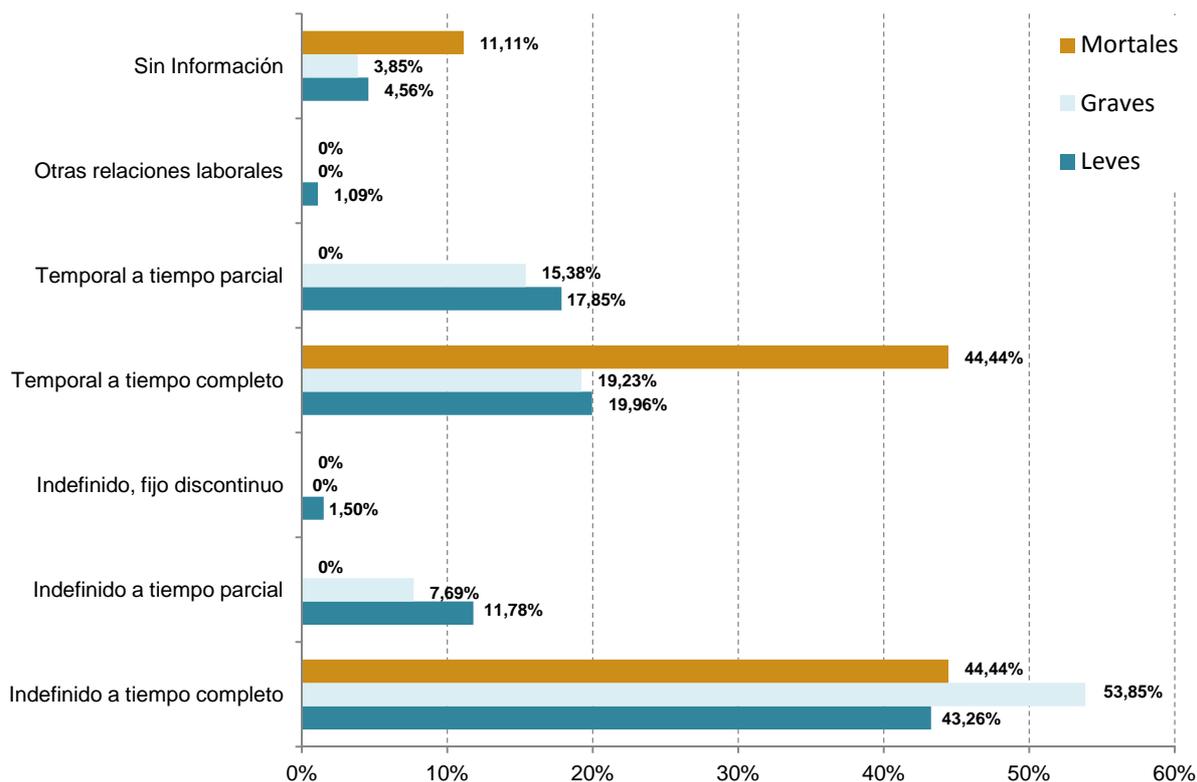


Gráfico 25. Accidentes de tráfico con baja en jornada, según gravedad y tipo de contrato. Período 2016. Comunitat Valenciana.

4.2.6. Día de la semana.

Distribución de los accidentes de tráfico en jornada por día de la semana.

	DÍA DE LA SEMANA							TOTAL
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO	
LEVES	260	250	258	240	260	105	95	1.468
GRAVES	8	7	3	3	2	2	1	26
MORTALES	2	0	3	1	2	0	1	9
TOTAL	270	257	264	244	264	107	97	1.503

Tabla 20. Accidentes de tráfico con baja en jornada, según gravedad y día de la semana. Período 2016. Comunitat Valenciana.

Gran parte de los accidentes graves y mortales se producen al principio de la semana, siendo el día más desfavorable el lunes, con el 30,77 % de los graves y el 22,22 % de los mortales (gráfico 26).

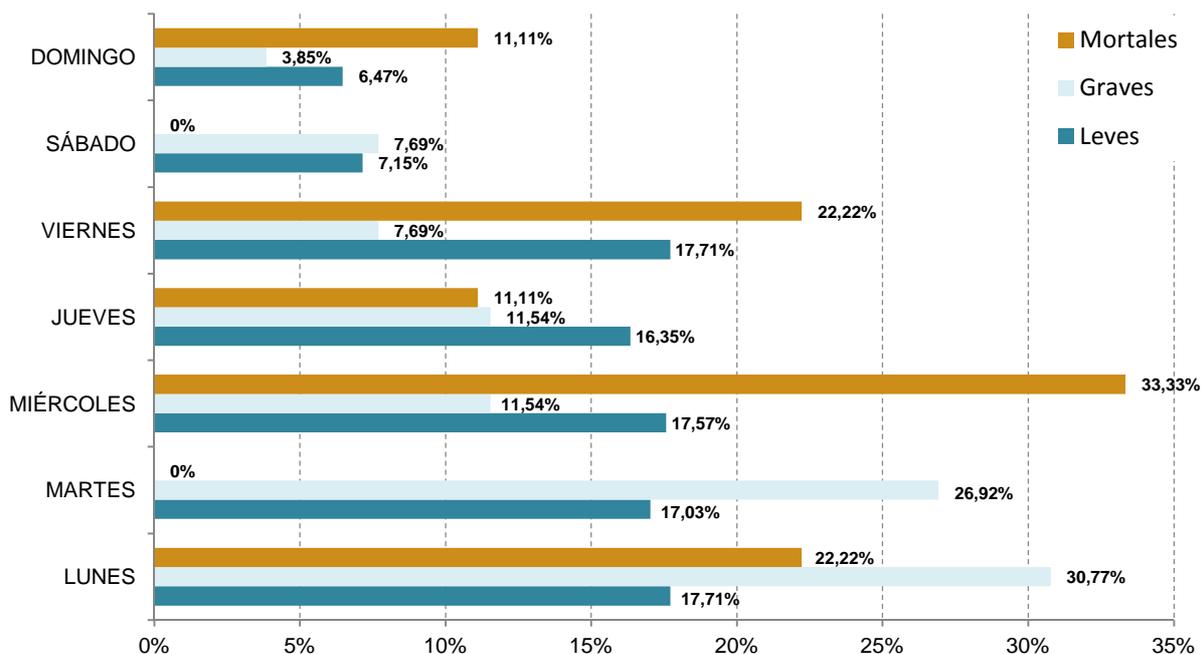


Gráfico 26. Accidentes de tráfico con baja en jornada, según gravedad y día de la semana. Período 2016. Comunitat Valenciana.

4.2.7. Hora del día.

Distribución de los accidentes de tráfico en jornada según la hora del día:

		LEVES	GRAVES	MORTALES	TOTAL
HORA DEL DÍA	1	27	0	0	27
	2	16	0	0	16
	3	18	0	0	18
	4	9	0	0	9
	5	14	1	1	16
	6	20	3	0	23
	7	25	2	1	28
	8	48	0	1	49
	9	106	1	0	107
	10	119	1	3	123
	11	142	0	0	142
	12	163	1	0	164
	13	143	2	0	145
	14	82	1	0	83
	15	69	0	1	70
	16	52	1	0	53
	17	64	3	0	67
	18	56	3	1	60
	19	46	1	0	47
	20	47	2	0	49
	21	65	1	1	67
	22	82	2	0	84
	23	41	1	0	42
	24	14	0	0	14
TOTAL		1.468	26	9	1.503

Tabla 21. Accidentes de tráfico con baja en jornada, según gravedad y hora del día. Período 2016. Comunitat Valenciana.

Para el caso concreto de los accidentes leves las horas del día más críticas son, respectivamente: 12, 13, 11, 10, 9, 14 y 22. Dichas horas representan el 57,02 % de estos accidentes (gráfico 27):

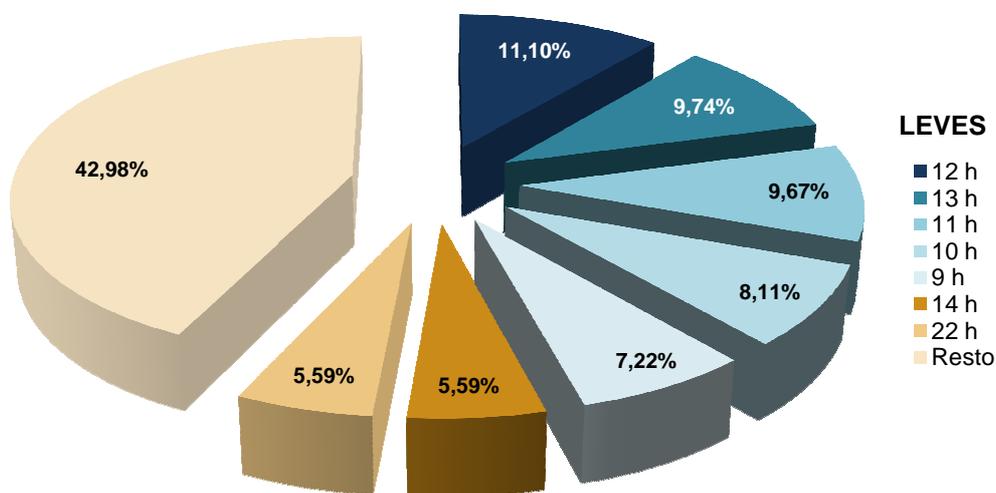


Gráfico 27. Accidentes de tráfico en jornada leves, según hora del día. Periodo 2016. Comunitat Valenciana.

4.2.8. Hora de trabajo.

Distribución de los accidentes de tráfico en jornada según la hora de trabajo:

	HORA DE TRABAJO									TOTAL
	1	2	3	4	5	6	7	8	> 8	
LEVES	258	289	235	181	145	135	110	56	59	1.468
GRAVES	5	4	6	0	2	2	2	4	1	26
MORTALES	1	4	1	1	1	0	0	0	1	9
TOTAL	264	297	242	182	148	137	112	60	61	1.503

Tabla 22. Accidentes de tráfico con baja en jornada, según gravedad y hora de trabajo. Periodo 2016. Comunitat Valenciana.

En general, la mayor parte de los accidentes de tráfico en jornada se producen durante las primeras horas de trabajo. De hecho, las tres primeras horas acumulan el 53,3 % de los accidentes leves, el 57,7 % de los graves y el 66,7 % de los mortales (gráfico 28).

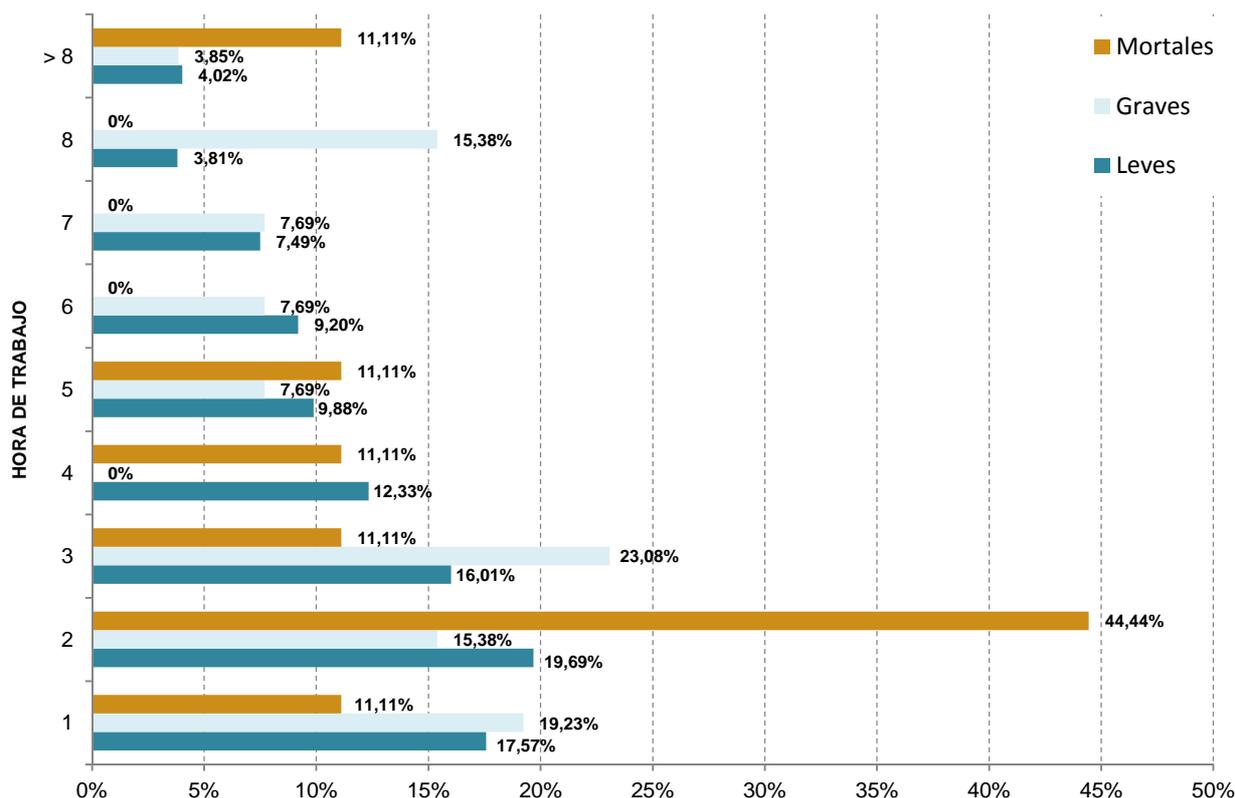


Gráfico 28. Accidentes de tráfico con baja en jornada, según gravedad y hora de trabajo. Periodo 2016. Comunitat Valenciana.

4.2.9. Forma de contacto.

Distribución de los accidentes de tráfico en jornada según la forma de contacto:

	FORMA DE CONTACTO										TOTAL
	Con corriente eléctrica, fuego, temperaturas o sustancias peligrosas	Ahogamiento, quedar sepultado, quedar envuelto	Golpe contra un objeto inmóvil, trabajador en movimiento	Choque o golpe contra un objeto en movimiento, colisión con	Con agente material cortante, punzante, duro	Quedar atrapado, ser aplastado, sufrir una amputación	Sobreesfuerzo, trauma psíquico, radiaciones, ruido, etc.	Mordeduras, patadas, etc.	Infartos, derrames cerebrales y otras patologías no traumáticas	Otros contactos / Sin información	
LEVES	0	0	216	1.175	3	11	41	4	0	18	1.468
GRAVES	2	0	5	18	0	1	0	0	0	0	26
MORTALES	0	1	0	7	0	1	0	0	0	0	9
TOTAL	2	1	221	1.200	3	13	41	4	0	18	1.503

Tabla 23. Accidentes de tráfico con baja en jornada, según gravedad y forma de contacto. Periodo 2016. Comunitat Valenciana.

La forma de contacto que agrupa la mayor parte de los accidentes es “choque o golpe contra un objeto en movimiento, colisión con”, con el 80,04 % de los leves, el 69,23 % de los graves y el 77,78 % de los mortales. Le sigue en importancia “golpe contra un objeto inmóvil, trabajador en movimiento” con el 14,71 % de los leves y el 19,23 % de los graves (gráficos 29 y 30).

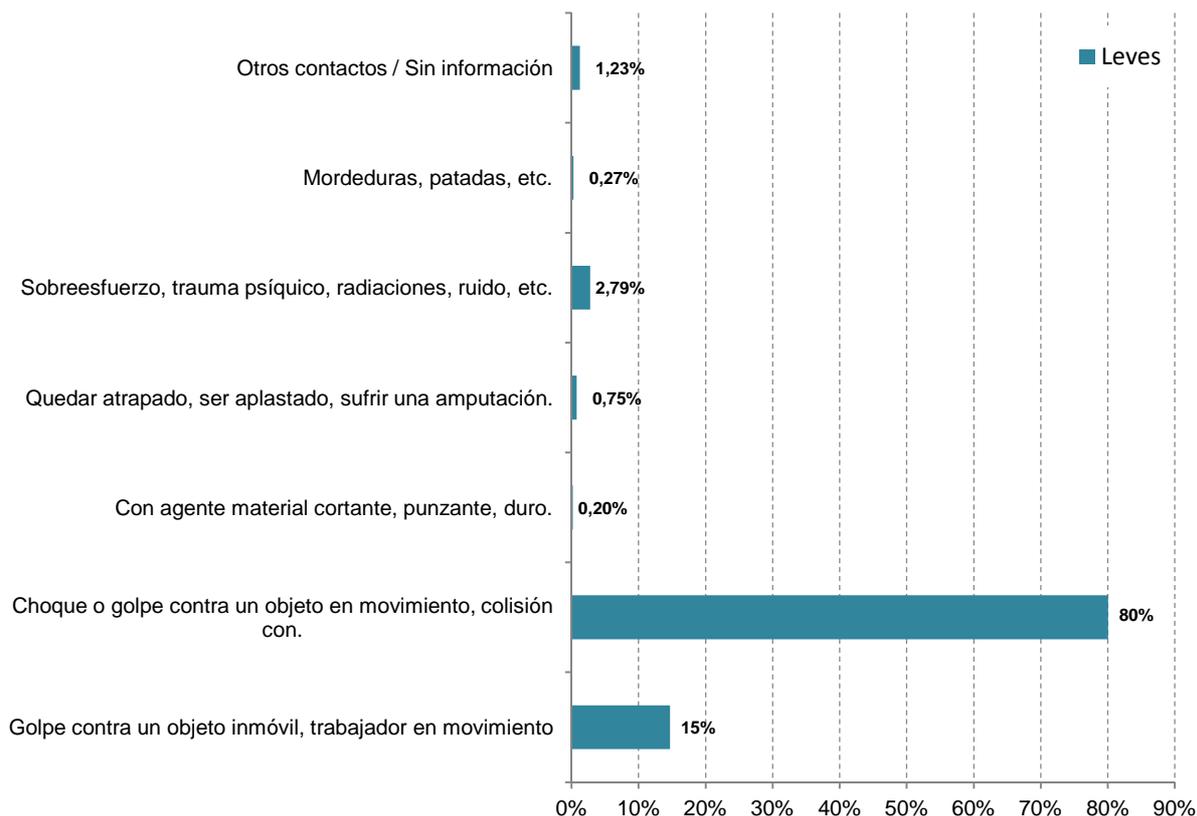


Gráfico 29. Accidentes de tráfico con baja en jornada leves, según forma de contacto. Periodo 2016. Comunitat Valenciana.

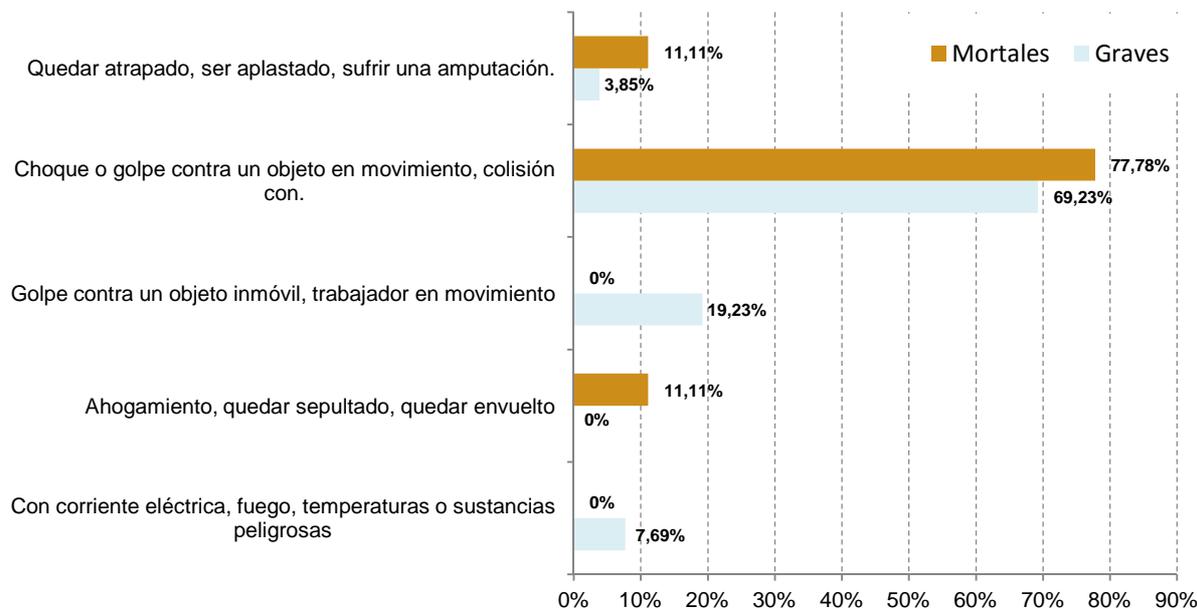


Gráfico 30. Accidentes de tráfico con baja en jornada graves y mortales, según forma de contacto. Periodo 2016. Comunitat Valenciana.

4.2.10. Agente material

Distribución de los accidentes de tráfico en jornada según los grupos de agentes materiales presentes.

	GRUPOS DE AGENTES MATERIALES																TOTAL
	00	01	02	05	06	07	09	10	11	12	13	14	17	18	20	99	
LEVES	52	87	4	1	1	1	4	1	8	1.250	7	16	2	12	8	14	1.468
GRAVES	1	0	0	0	0	0	0	0	0	23	0	0	0	1	0	1	26
MORTALES	1	0	0	0	0	0	0	0	0	8	0	0	0	0	0	0	9
TOTAL	54	87	4	1	1	1	4	1	8	1.281	7	16	2	13	8	15	1.503

Codificación de los grupos de agentes materiales:

00 Ningún agente material o ninguna información	11 Dispositivos de traslado, transporte y almacenamiento
01 Edificios, construcciones, superficies – a nivel	12 Vehículos terrestres
02 Edificios, construcciones, superficies – en altura	13 Otros vehículos de transporte
05 Motores, dispositivos de transmisión y de almacenamiento de energía	14 Materiales, objetos, productos, elementos de máquina, fracturas, polvo
06 Herramientas manuales – sin motor	17 Equipos oficina y personales, material deporte, armas, aparatos domest.
07 Herramientas sostenidas o guiadas con las manos – mecánicas	18 Organismos vivos y seres humanos
09 Máquinas y equipos – portátiles o móviles	20 Fenómenos físicos y elementos naturales
10 Máquinas y equipos fijos	99 Otros agentes materiales no citados en esta clasificación

Tabla 24. Accidentes de tráfico con baja en jornada, según gravedad y agente material (grupos). Periodo 2016. Comunitat Valenciana.

El grupo de agentes más importante se corresponde con los “vehículos terrestres” (grupo 12), que engloba el 85,1% de los accidentes leves, el 88,5 % de los graves y el 88,9 % de los mortales. La contribución de los diferentes subgrupos que conforman este grupo se muestra en el gráfico 31.

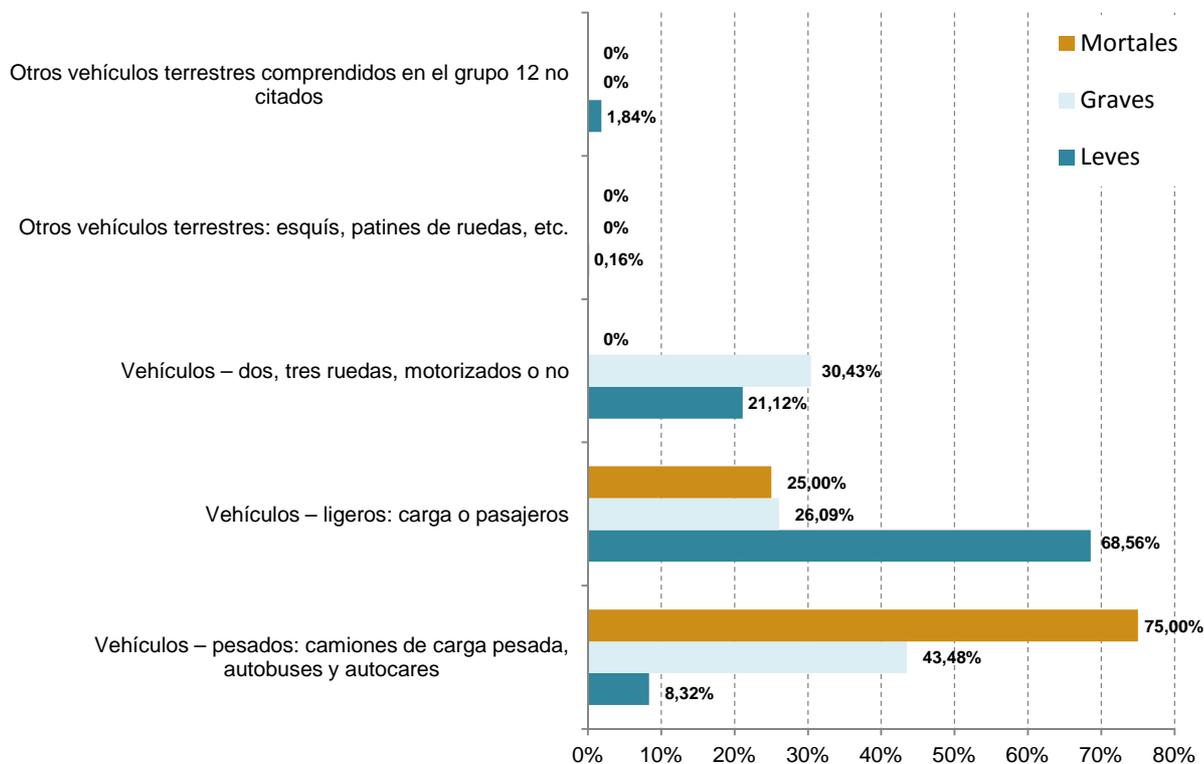


Gráfico 31. Accidentes de tráfico con baja en jornada correspondientes al grupo de agentes materiales “vehículos terrestres” (grupo 12). Periodo 2016. Comunitat Valenciana.

4.2.11. Evaluación de riesgos

La existencia de evaluación de riesgos, en aquellos puestos de trabajo en los que han ocurrido accidentes de tráfico en jornada, se refleja en la tabla 25.

	EVALUACIÓN DE RIESGOS SOBRE EL PUESTO DE TRABAJO			TOTAL
	SI	NO	No procede / no realizaba ningún trabajo	
LEVES	954	262	252	1.468
GRAVES	18	3	5	26
MORTALES	8	0	1	9
TOTAL	980	265	258	1.503

Tabla 25. Existencia de evaluaciones de riesgos sobre los puestos de trabajo en los que han ocurrido accidentes de tráfico con baja en jornada, según gravedad. Periodo 2016. Comunitat Valenciana.

En términos generales, se carece de evaluación de riesgos en aproximadamente 1 de cada 5 casos en los que ésta procede (gráfico 32).

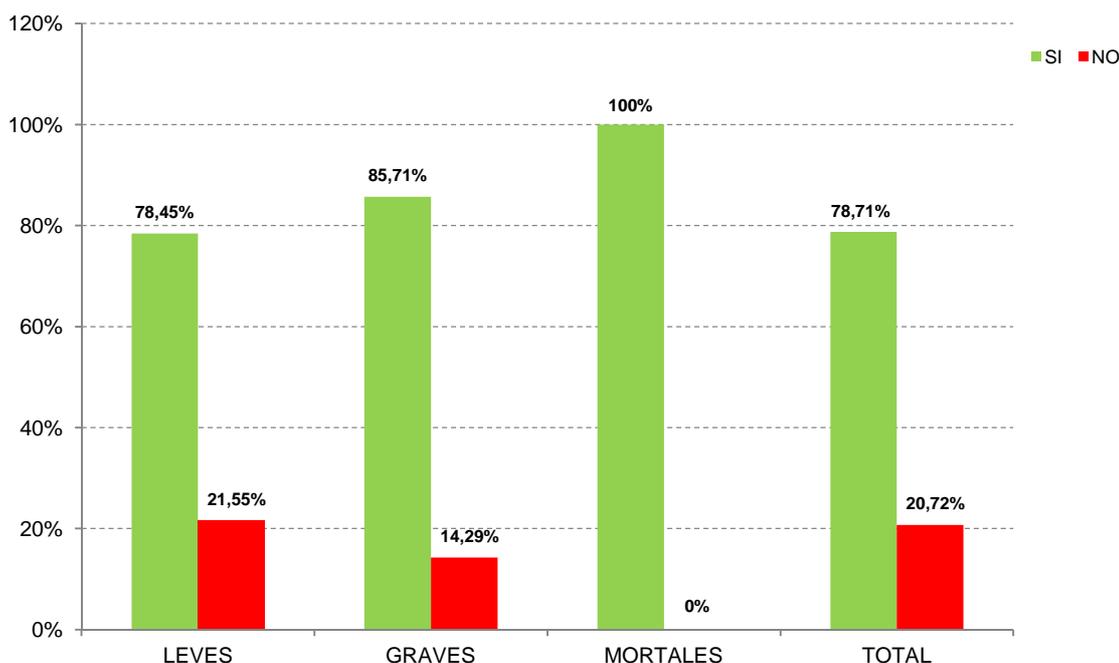


Gráfico 32. Existencia de evaluaciones de riesgos, cuando éstas proceden, sobre los puestos de trabajo en los que han ocurrido accidentes de tráfico con baja en jornada, según gravedad. Periodo 2016. Comunitat Valenciana.

Por tamaño de empresa se observa cómo, por lo general, la carencia de evaluaciones de riesgos, cuando éstas proceden, aumenta conforme disminuye el tamaño de empresa. El caso más crítico se sitúa en las empresas de hasta 10 trabajadores/as, en las que se carece de evaluación de riesgos en aproximadamente 1 de cada 3 casos (gráfico 33).

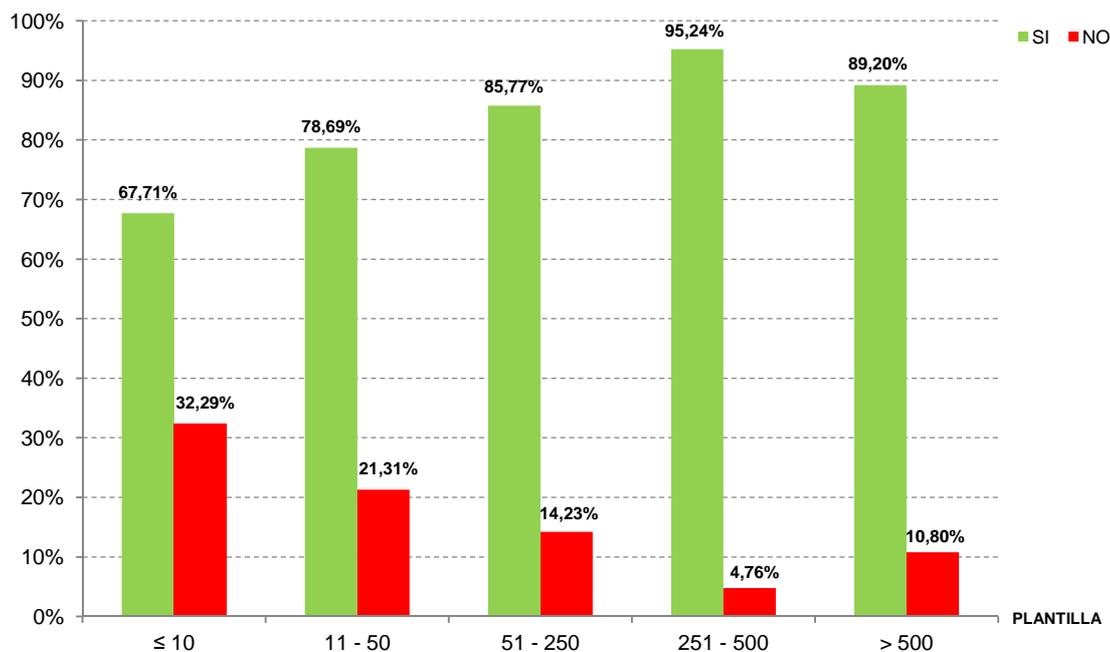


Gráfico 33. Existencia de evaluaciones de riesgos, cuando éstas proceden, sobre los puestos de trabajo en los que han ocurrido accidentes de tráfico con baja en jornada, según tamaño de empresa (plantilla). Período 2016. Comunitat Valenciana.

5. Caracterización de la gestión preventiva en materia de seguridad vial laboral en las empresas de mayor siniestralidad de la Comunitat Valenciana.

Durante el año 2016, el equipo técnico del INVASSAT revisó el sistema de gestión de prevención de riesgos laborales de un importante número de empresas, pertenecientes al colectivo de mayor siniestralidad de la Comunitat Valenciana, en el marco de los planes anuales de actuación contra la siniestralidad laboral.

Dicha revisión se llevó a cabo mediante la utilización de una encuesta de valoración diseñada al efecto. A continuación se reflejan los resultados de la mencionada encuesta, en relación con los aspectos preventivos vinculados con la seguridad vial laboral.

5.1. Caracterización de la muestra

La muestra está formada por un total de 988 encuestas realizadas sobre el colectivo de empresas de mayor siniestralidad y de nueva incorporación a los planes de actuación contra la siniestralidad laboral, durante el periodo 2016. En la tabla 26 se muestra el número de encuestas que conforman la referida muestra, por provincia y tamaño de empresa:

		ENCUESTAS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE PRL			
		ALICANTE	CASTELLÓN	VALENCIA	COMUNITAT VALENCIANA
TAMAÑO EMPRESA	≤ 10	27	7	86	120
	11 - 50	174	44	296	514
	51 - 250	82	55	157	294
	251 - 500	4	8	20	32
	> 500	2	1	25	28
TOTAL		289	115	584	988

Tabla 26. Distribución de la muestra (nº encuestas) por provincia y tamaño de empresa (plantilla). Período 2016. Comunitat Valenciana.

A continuación se muestran los resultados de la encuesta de valoración para cada uno de los ítems relativos a seguridad vial, en forma de gráficas. Cada una de dichas gráficas está referida al grupo de empresas perteneciente a la muestra, para las que el personal técnico del INVASSAT considera procedente el ítem contemplado y de las que se dispone de información.

5.2. Investigación de los accidentes de trabajo asociados con el tráfico.

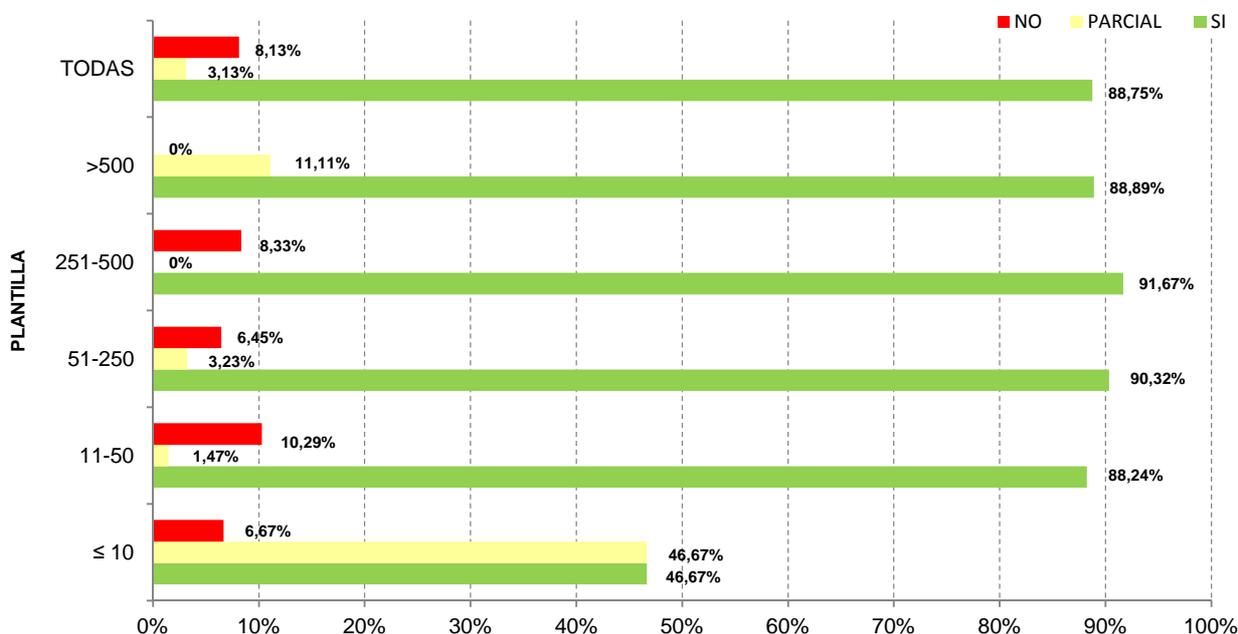


Gráfico 34. Se investigan e informan los accidentes de trabajo relacionados con el tráfico, según tamaño de empresa (plantilla). Período 2016.

Muestra (total de empresas en las que procede y de las que se dispone de información): 160 encuestas.

5.3. Consideración de la seguridad vial en la evaluación de riesgos.

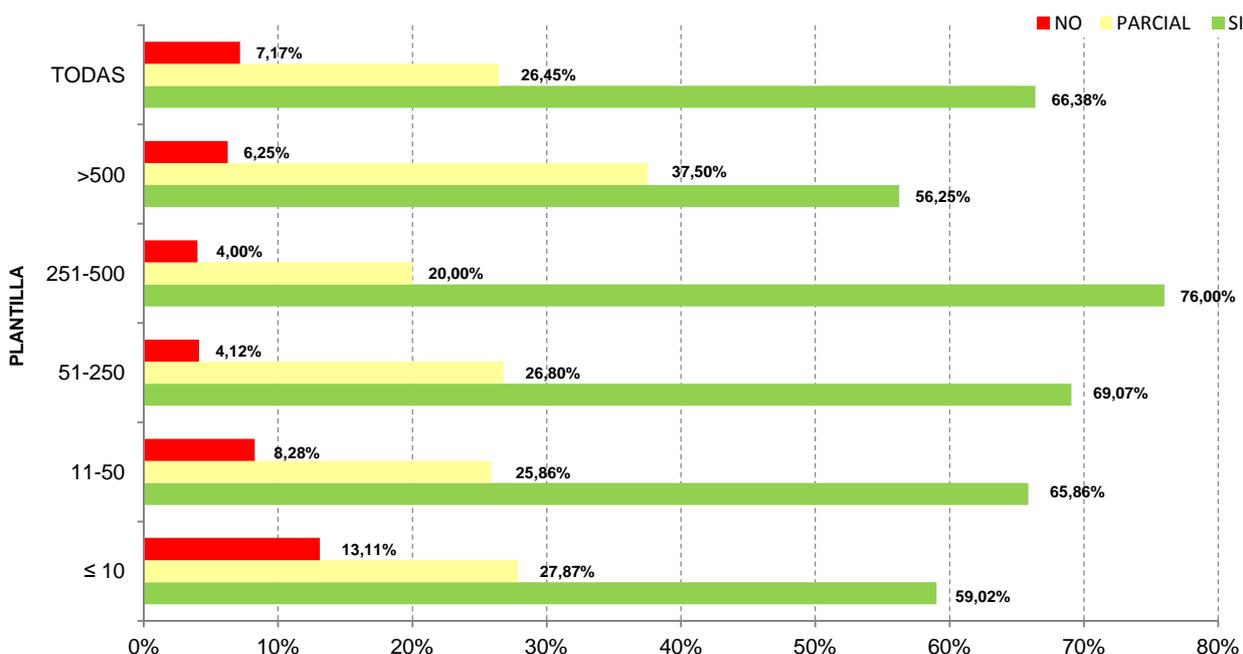


Gráfico 35. La siniestralidad laboral relacionada con el tráfico ha sido considerada durante la evaluación de riesgos, según tamaño de empresa (plantilla). Período 2016.

Muestra (total de empresas en las que procede y de las que se dispone de información): 586 encuestas.

5.4. Formación en materia de seguridad vial.

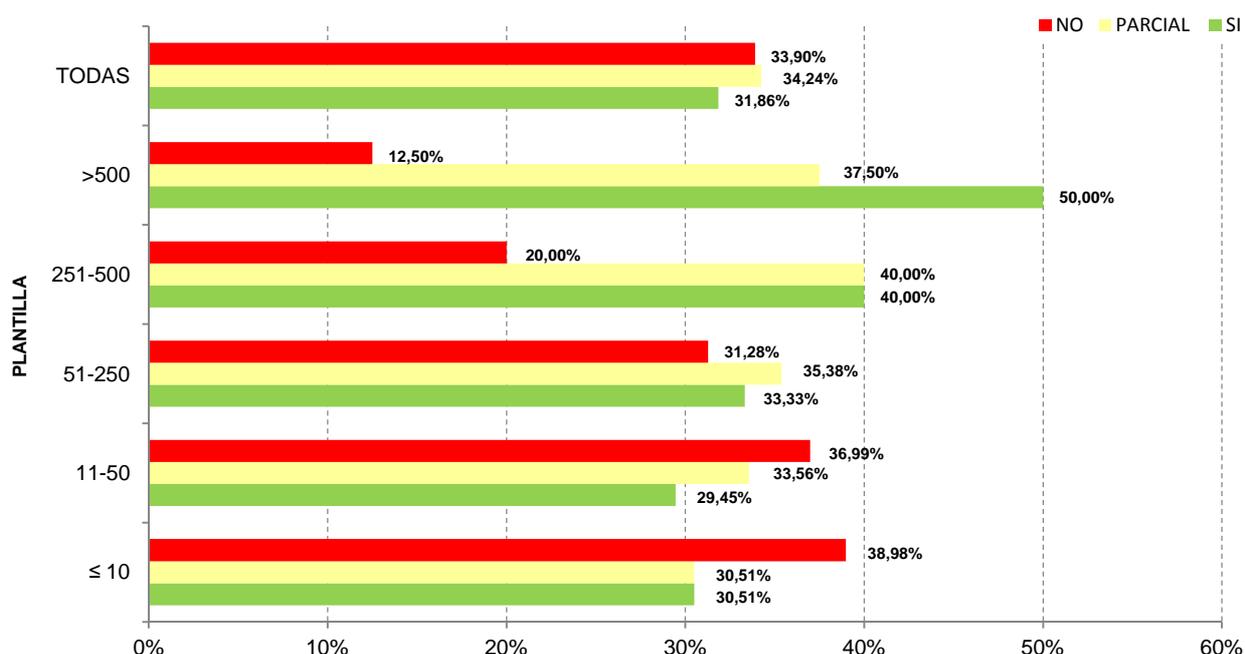


Gráfico 36. Se imparte formación en seguridad vial a las personas trabajadoras, según tamaño de empresa (plantilla). Periodo 2016. Muestra (total de empresas en las que procede y de las que se dispone de información): 587 encuestas.

5.5. Información en materia de seguridad vial.

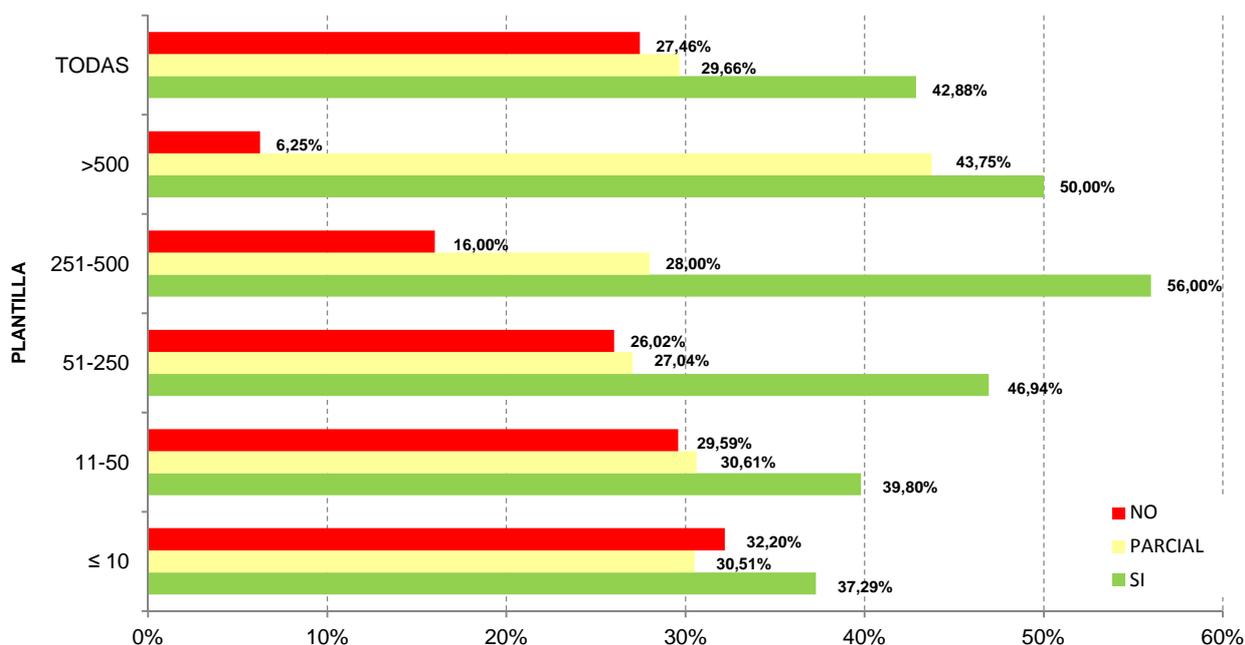


Gráfico 37. Se distribuye a las personas trabajadoras información en seguridad vial, según tamaño de empresa (plantilla). Periodo 2016. Muestra (total de empresas en las que procede y de las que se dispone de información): 592 encuestas.

5.6. Diseño de los accesos viales.

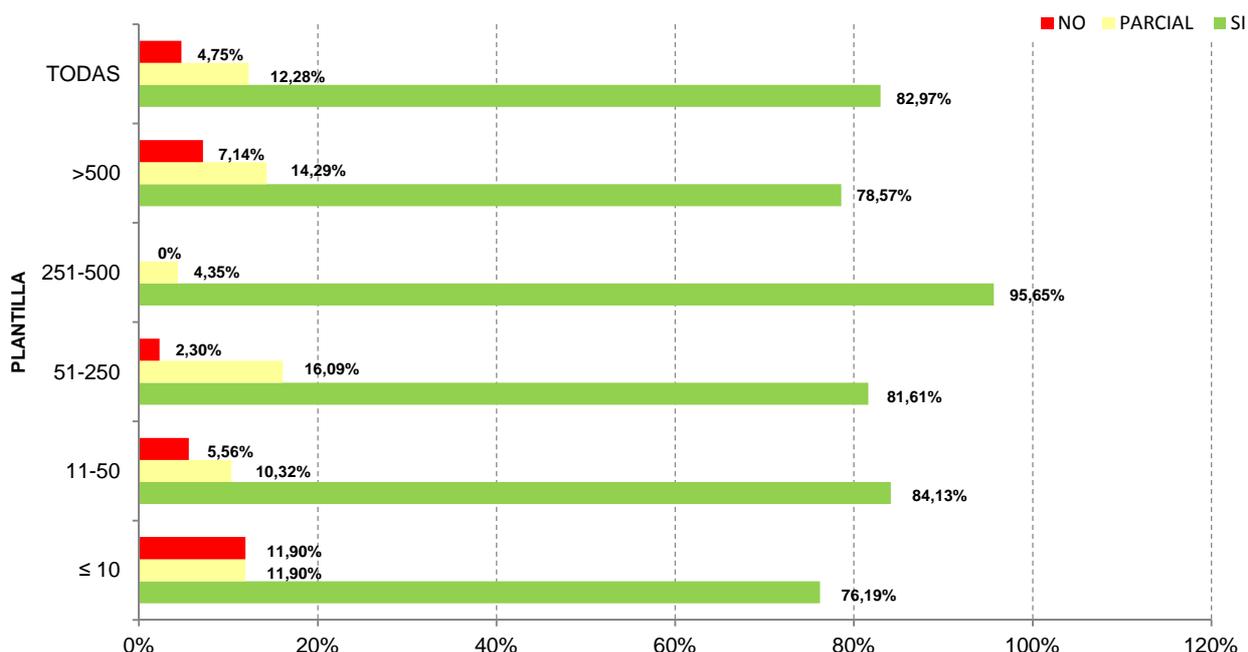


Gráfico 38. Los accesos viales al centro de trabajo están correctamente diseñados, según tamaño de empresa (plantilla). Periodo 2016.

Muestra (total de empresas en las que procede y de las que se dispone de información): 505 encuestas.

5.7. Señalización horizontal de los accesos.

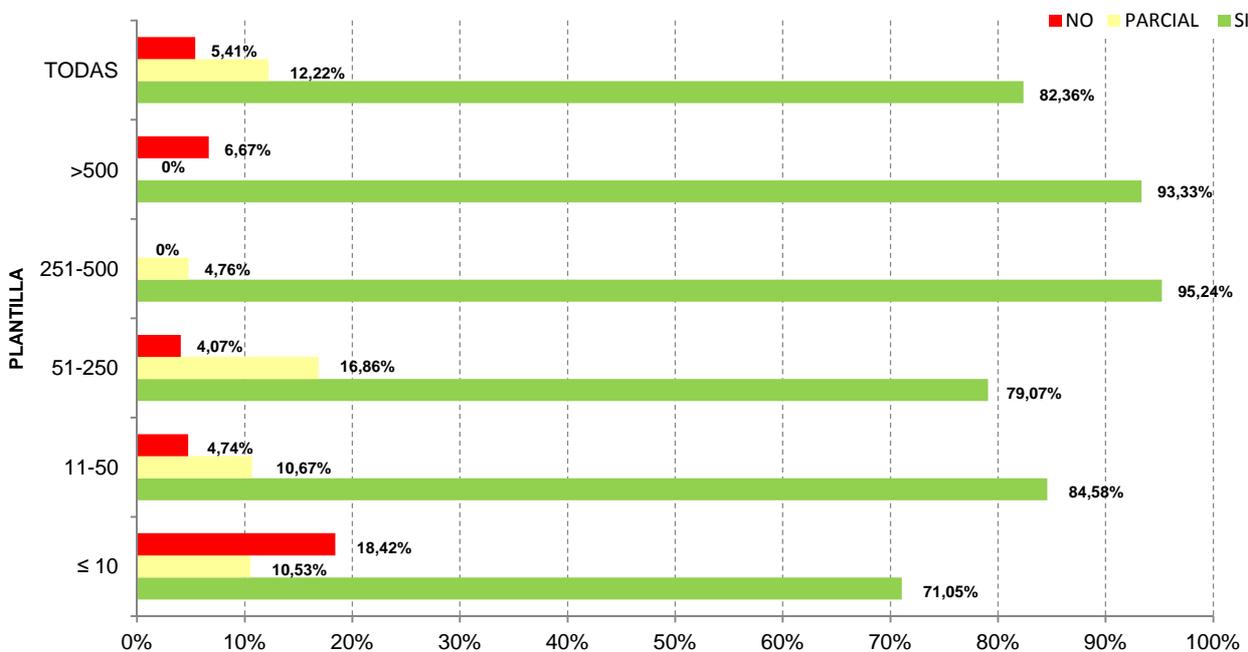


Gráfico 39. La señalización horizontal de los accesos al centro de trabajo es adecuada, según tamaño de empresa (plantilla). Periodo 2016.

Muestra (total de empresas en las que procede y de las que se dispone de información): 500 encuestas.

5.8. Señalización vertical de los accesos.

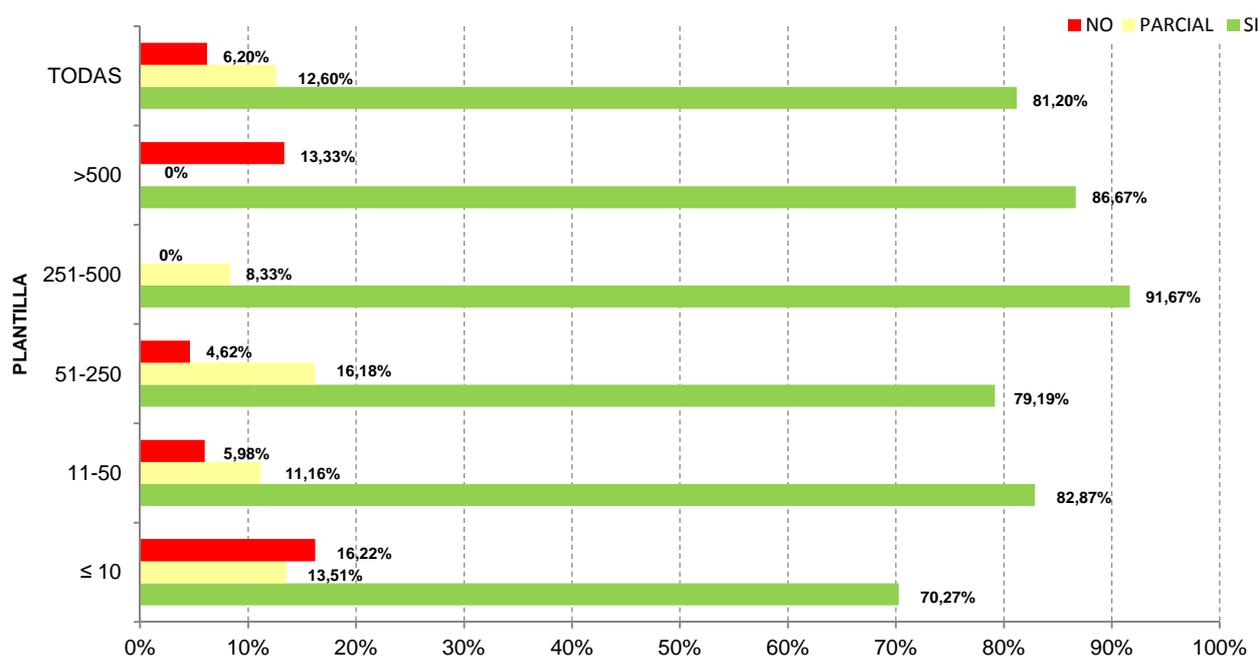


Gráfico 40. La señalización vertical de los accesos al centro de trabajo es adecuada, según tamaño de empresa (plantilla). Periodo 2016.

Muestra (total de empresas en las que procede y de las que se dispone de información): 500 encuestas.

5.9. Transporte colectivo.

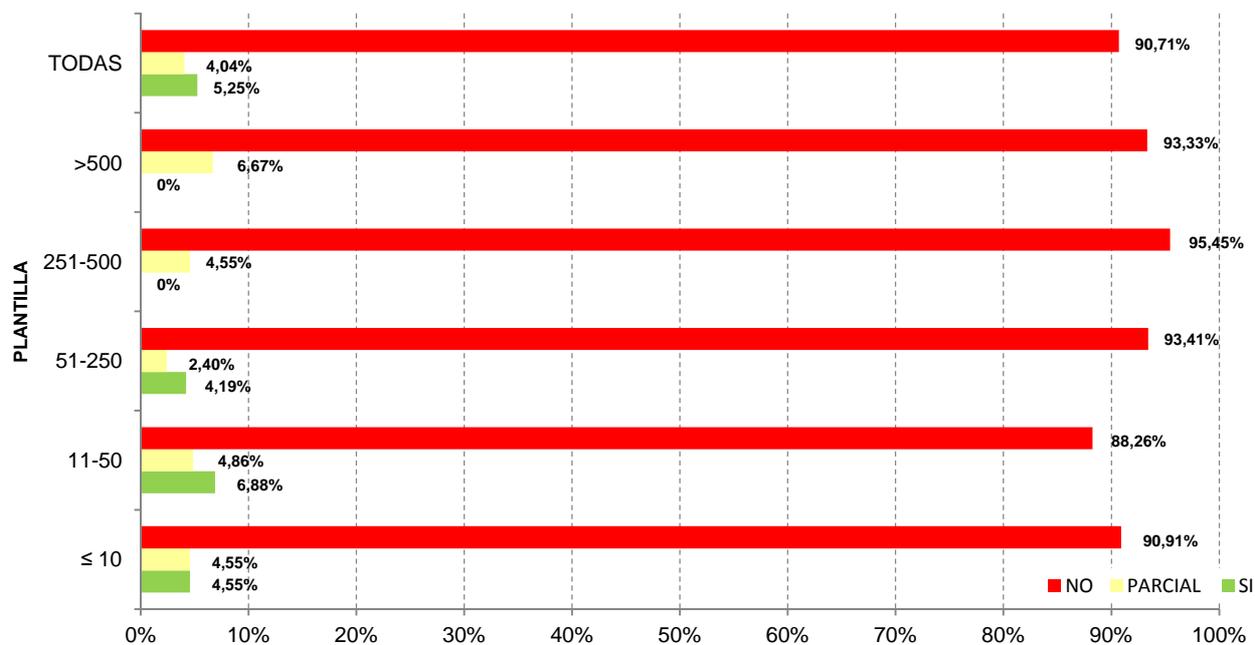


Gráfico 41. La empresa facilita el transporte colectivo de las personas trabajadoras, según tamaño de empresa (plantilla). Periodo 2016.

Muestra (total de empresas en las que procede y de las que se dispone de información): 495 encuestas.

5.10. Acceso en periodos de máxima densidad de tráfico.

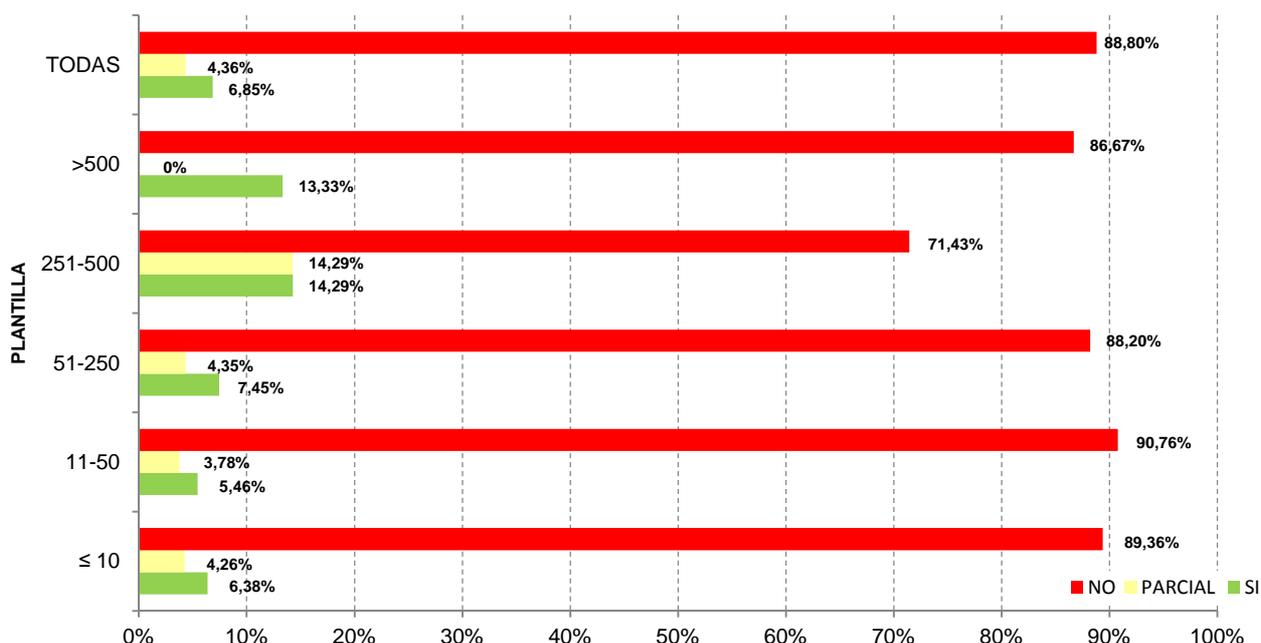


Gráfico 42. Se adoptan medidas para que el acceso de las personas trabajadoras no se produzca en periodos de máxima densidad de tráfico, según tamaño de empresa (plantilla). Periodo 2016.

Muestra (total de empresas en las que procede y de las que se dispone de información): 482 encuestas.

5.11. Vehículos particulares de las personas trabajadoras utilizados in itinere.

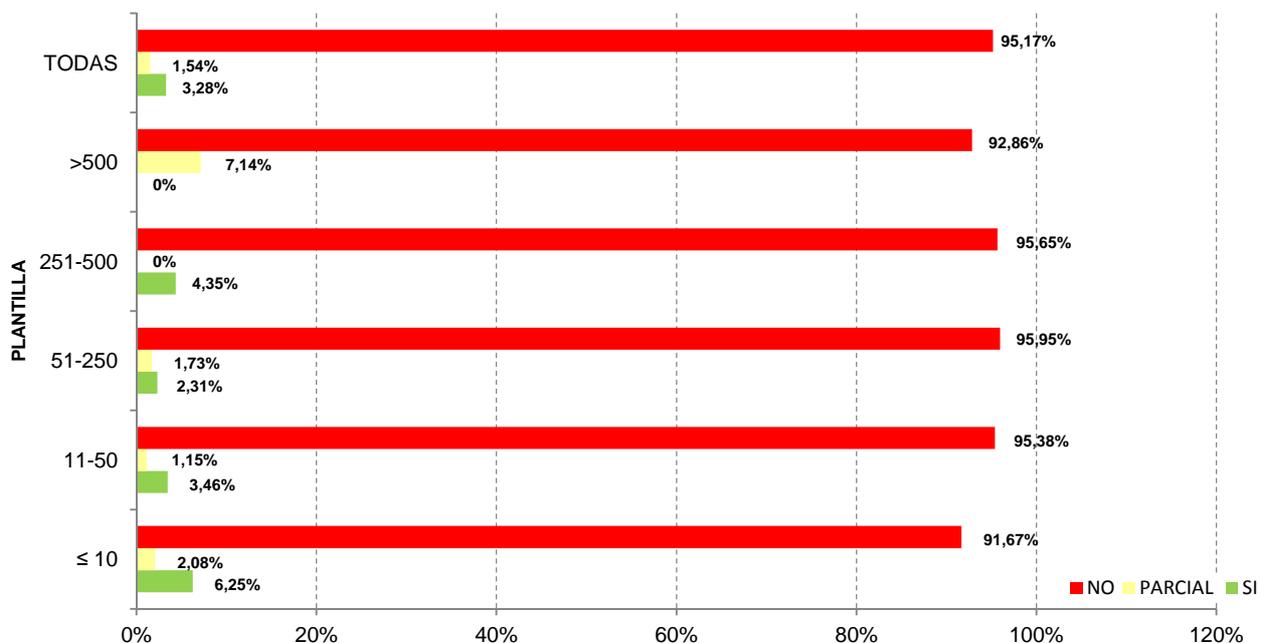


Gráfico 43. La empresa controla las condiciones de seguridad de los vehículos particulares de las personas trabajadoras utilizados in itinere, según tamaño de empresa (plantilla). Periodo 2016.

Muestra (total de empresas en las que procede y de las que se dispone de información): 518 encuestas.

5.12. Vehículos del personal usados en misión.

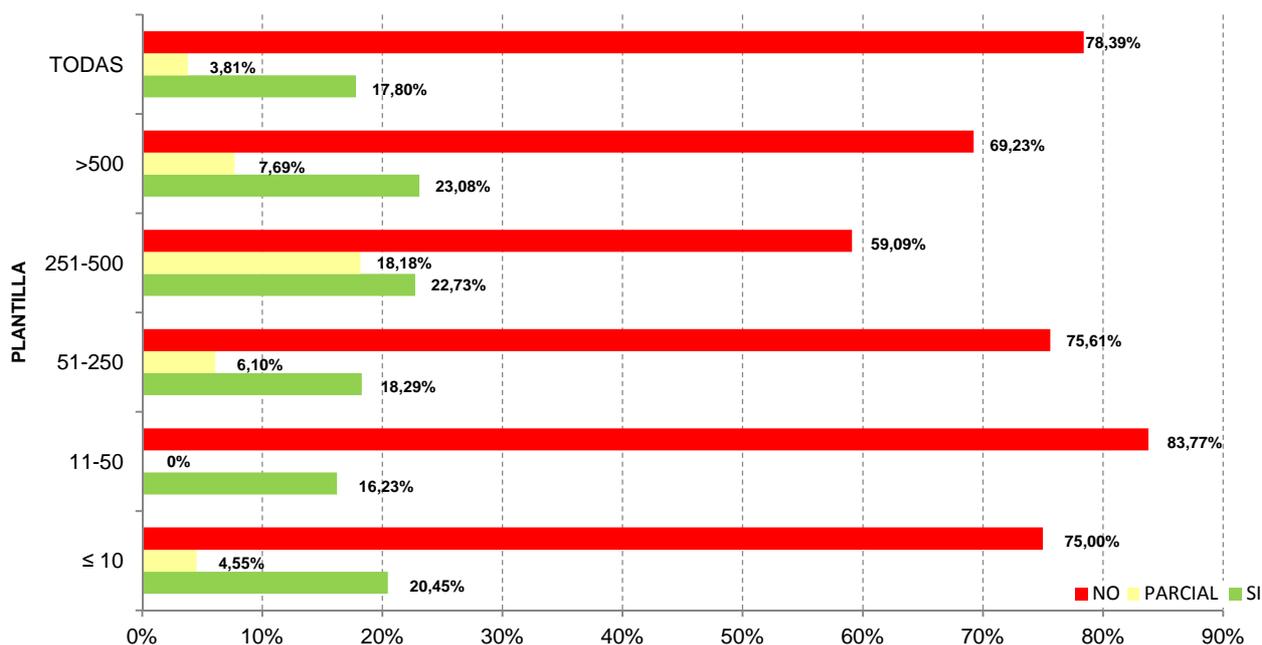


Gráfico 44. Los vehículos del personal usados en misiones son considerados "equipos de trabajo", según tamaño de empresa (plantilla). Período 2016.

Muestra (total de empresas en las que procede y de las que se dispone de información): 472 encuestas.

5.13. Control de la capacidad para la conducción vial.

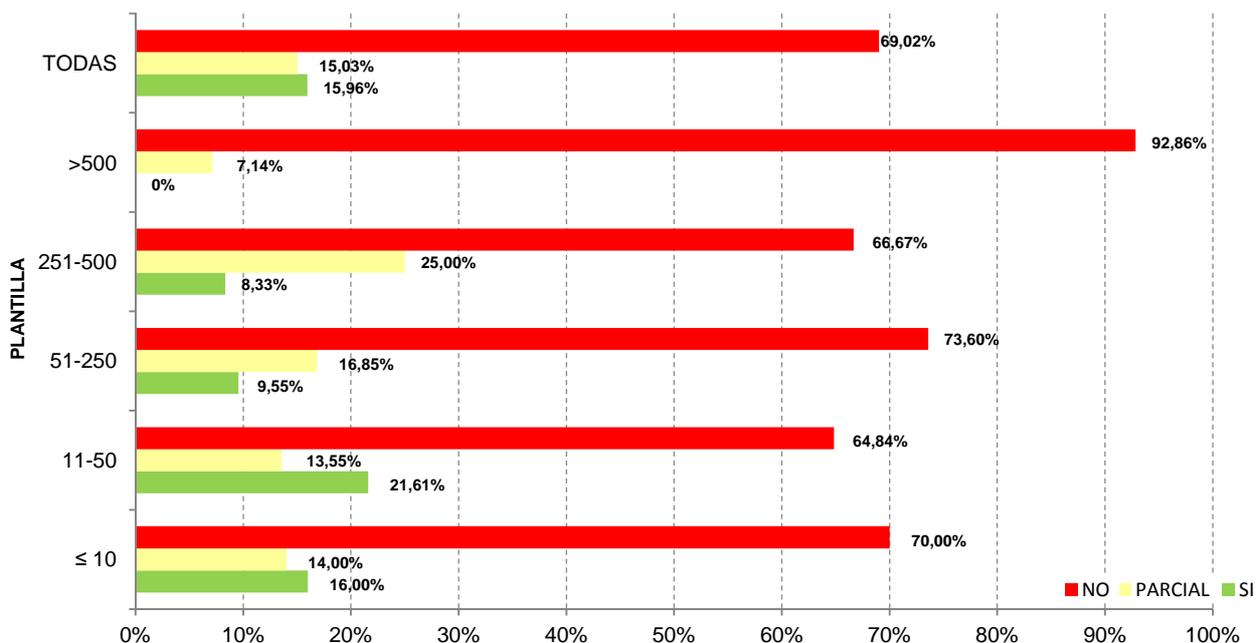


Gráfico 45. Se controla la capacidad de las personas trabajadoras para la conducción vial, según tamaño de empresa (plantilla). Período 2016.

Muestra (total de empresas en las que procede y de las que se dispone de información): 539 encuestas.

5.14. Mantenimiento preventivo y condiciones de seguridad de los vehículos de empresa.

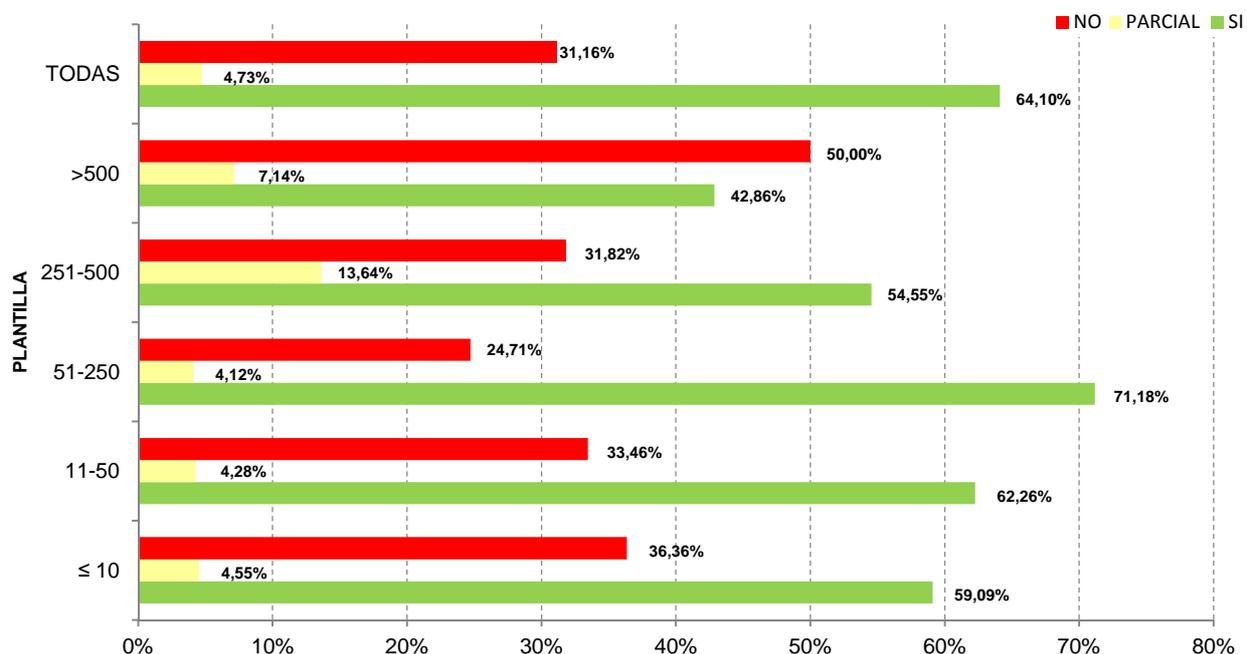


Gráfico 46. Se realiza y registra el mantenimiento preventivo y se controlan las condiciones de seguridad de los vehículos de empresa, según tamaño de empresa (plantilla). Periodo 2016.

Muestra (total de empresas en las que procede y de las que se dispone de información): 507 encuestas.

Índice de tablas

Tabla 1	Accidentes de trabajo con baja relacionados con el tráfico, según gravedad y autoridad laboral. Periodo 2016.	Pág. 7
Tabla 2	Accidentes de trabajo con baja relacionados con el tráfico, según tipo y autoridad laboral. Periodo 2016.	Pág. 7
Tabla 3	Accidentes de tráfico con baja in itinere, según gravedad y autoridad laboral. Periodo 2016.	Pág. 8
Tabla 4	Accidentes de tráfico con baja in itinere, según gravedad y sexo. Periodo 2016. Comunitat Valenciana.	Pág. 8
Tabla 5	Accidentes de tráfico con baja in itinere, según gravedad y tamaño de empresa. Periodo 2016. Comunitat Valenciana.	Pág. 9
Tabla 6	Accidentes de tráfico con baja in itinere, según gravedad y edad de la persona accidentada. Periodo 2016. Comunitat Valenciana.	Pág. 10
Tabla 7	Accidentes de tráfico con baja in itinere, según gravedad y antigüedad en el puesto. Periodo 2016. Comunitat Valenciana.	Pág. 11
Tabla 8	Accidentes de tráfico con baja in itinere, según gravedad y tipo de contrato. Periodo 2016. Comunitat Valenciana.	Pág. 12
Tabla 9	Accidentes de tráfico con baja in itinere, según gravedad y día de la semana. Periodo 2016. Comunitat Valenciana.	Pág. 13
Tabla 10	Accidentes de tráfico con baja in itinere, según gravedad y hora del día. Periodo 2016. Comunitat Valenciana.	Pág. 14
Tabla 11	Accidentes de tráfico con baja in itinere, según gravedad y hora de trabajo. Periodo 2016. Comunitat Valenciana.	Pág. 16
Tabla 12	Accidentes de tráfico con baja in itinere, según gravedad y forma de contacto. Periodo 2016. Comunitat Valenciana.	Pág. 17
Tabla 13	Accidentes de tráfico con baja in itinere, según gravedad y agente material (grupos). Periodo 2016. Comunitat Valenciana.	Pág. 18
Tabla 14	Accidentes de tráfico con baja en jornada, según gravedad y autoridad laboral. Periodo 2016.	Pág. 19
Tabla 15	Accidentes de tráfico con baja en jornada, según gravedad y sexo. Periodo 2016. Comunitat Valenciana.	Pág. 19
Tabla 16	Accidentes de tráfico con baja en jornada, según gravedad y tamaño de empresa. Periodo 2016. Comunitat Valenciana.	Pág. 20
Tabla 17	Accidentes de tráfico con baja en jornada, según gravedad y edad de la persona accidentada. Periodo 2016. Comunitat Valenciana.	Pág. 22
Tabla 18	Accidentes de tráfico con baja en jornada, según gravedad y antigüedad en el puesto. Periodo 2016. Comunitat Valenciana.	Pág. 23
Tabla 19	Accidentes de tráfico con baja en jornada, según gravedad y tipo de contrato. Periodo 2016. Comunitat Valenciana.	Pág. 24
Tabla 20	Accidentes de tráfico con baja en jornada, según gravedad y día de la semana. Periodo 2016. Comunitat Valenciana.	Pág. 25
Tabla 21	Accidentes de tráfico con baja en jornada, según gravedad y hora del día. Periodo 2016. Comunitat Valenciana.	Pág. 26

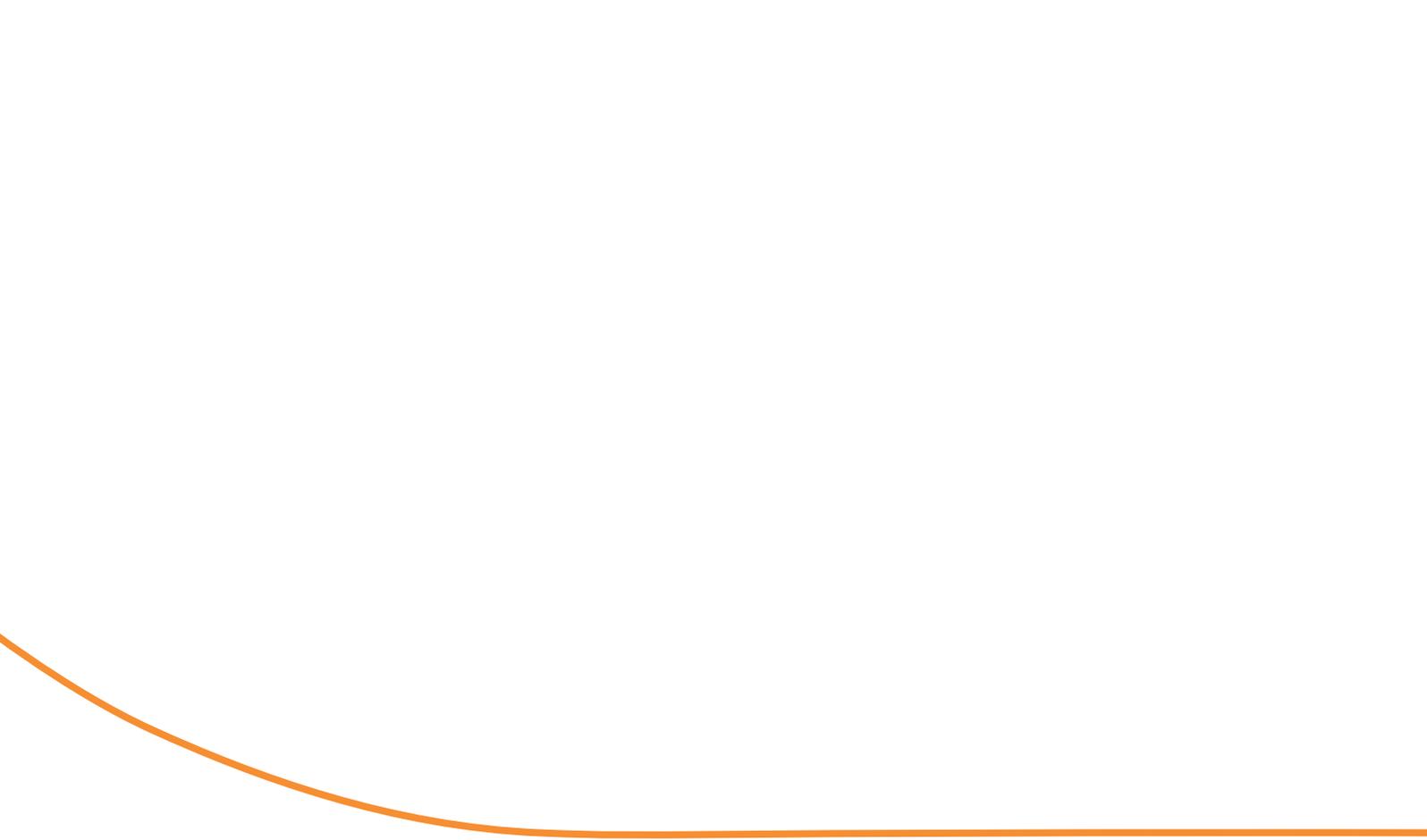
Tabla 22	Accidentes de tráfico con baja en jornada, según gravedad y hora de trabajo. Periodo 2016. Comunitat Valenciana.	Pág. 27
Tabla 23	Accidentes de tráfico con baja en jornada, según gravedad y forma de contacto. Periodo 2016. Comunitat Valenciana.	Pág. 28
Tabla 24	Accidentes de tráfico con baja en jornada, según gravedad y agente material (grupos). Periodo 2016. Comunitat Valenciana.	Pág. 30
Tabla 25	Existencia de evaluaciones de riesgos sobre los puestos de trabajo en los que han ocurrido accidentes de tráfico con baja en jornada, según gravedad. Periodo 2016. Comunitat Valenciana.	Pág. 31
Tabla 26	Distribución de la muestra (nº encuestas) por provincia y tamaño de empresa (plantilla). Periodo 2016. Comunitat Valenciana.	Pág. 32

Índice de gráficos

Gráfico 1	Accidentes con baja en jornada de trabajo: Evolución del índice de incidencia del total de accidentes y del de los accidentes de tráfico en desplazamiento. Periodo 2010-2015. Comunitat Valenciana.	Pág. 5
Gráfico 2	Evolución del índice de incidencia de los accidentes laborales de tráfico. Periodo 2010-2015. Comunitat Valenciana.	Pág. 5
Gráfico 3	Distribución del total de accidentes de trabajo con baja relacionados con el tráfico, según tipo. Periodo 2016. Comunitat Valenciana.	Pág. 7
Gráfico 4	Accidentes de tráfico con baja in itinere, según gravedad y sexo. Periodo 2016. Comunitat Valenciana.	Pág. 8
Gráfico 5	Accidentes de tráfico in itinere leves, según tamaño de empresa. Periodo 2016. Comunitat Valenciana.	Pág. 9
Gráfico 6	Accidentes de tráfico in itinere graves, según tamaño de empresa. Periodo 2016. Comunitat Valenciana.	Pág. 9
Gráfico 7	Accidentes de tráfico in itinere mortales, según tamaño de empresa. Periodo 2016. Comunitat Valenciana.	Pág. 10
Gráfico 8	Accidentes de tráfico con baja in itinere, según gravedad y edad de la persona accidentada (años). Periodo 2016. Comunitat Valenciana.	Pág. 11
Gráfico 9	Accidentes de tráfico con baja in itinere, según gravedad y antigüedad en el puesto (meses). Periodo 2016. Comunitat Valenciana.	Pág. 12
Gráfico 10	Accidentes de tráfico con baja in itinere, según gravedad y tipo de contrato. Periodo 2016. Comunitat Valenciana.	Pág. 13
Gráfico 11	Accidentes de tráfico con baja in itinere, según gravedad y día de la semana. Periodo 2016. Comunitat Valenciana.	Pág. 14
Gráfico 12	Accidentes de tráfico in itinere leves, según hora del día. Periodo 2016. Comunitat Valenciana.	Pág. 15
Gráfico 13	Accidentes de tráfico in itinere graves, según hora del día. Periodo 2016. Comunitat Valenciana.	Pág. 15
Gráfico 14	Accidentes de tráfico in itinere mortales, según hora del día. Periodo 2016. Comunitat Valenciana.	Pág. 16
Gráfico 15	Accidentes de tráfico con baja in itinere, según gravedad y hora de trabajo. Periodo 2016. Comunitat Valenciana.	Pág. 16

Gráfico 16	Accidentes de tráfico con baja in itinere leves, según forma de contacto. Periodo 2016. Comunitat Valenciana.	Pág. 17
Gráfico 17	Accidentes de tráfico con baja in itinere graves y mortales, según forma de contacto. Periodo 2016. Comunitat Valenciana.	Pág. 18
Gráfico 18	Accidentes de tráfico con baja in itinere correspondientes al grupo de agentes materiales “vehículos terrestres” (grupo 12). Periodo 2016. Comunitat Valenciana.	Pág. 19
Gráfico 19	Accidentes de tráfico con baja en jornada, según gravedad y sexo. Periodo 2016. Comunitat Valenciana.	Pág. 20
Gráfico 20	Accidentes de tráfico en jornada leves, según tamaño de empresa. Periodo 2016. Comunitat Valenciana.	Pág. 21
Gráfico 21	Accidentes de tráfico en jornada graves, según tamaño de empresa. Periodo 2016. Comunitat Valenciana.	Pág. 21
Gráfico 22	Accidentes de tráfico en jornada mortales, según tamaño de empresa. Periodo 2016. Comunitat Valenciana.	Pág. 22
Gráfico 23	Accidentes de tráfico con baja en jornada, según gravedad y edad de la persona accidentada (años). Periodo 2016. Comunitat Valenciana.	Pág. 23
Gráfico 24	Accidentes de tráfico con baja en jornada, según gravedad y antigüedad en el puesto (meses). Periodo 2016. Comunitat Valenciana.	Pág. 24
Gráfico 25	Accidentes de tráfico con baja en jornada, según gravedad y tipo de contrato. Periodo 2016. Comunitat Valenciana.	Pág. 25
Gráfico 26	Accidentes de tráfico con baja en jornada, según gravedad y día de la semana. Periodo 2016. Comunitat Valenciana.	Pág. 26
Gráfico 27	Accidentes de tráfico con baja en jornada leves, según hora del día. Periodo 2016. Comunitat Valenciana.	Pág. 27
Gráfico 28	Accidentes de tráfico con baja en jornada, según gravedad y hora de trabajo. Periodo 2016. Comunitat Valenciana.	Pág. 28
Gráfico 29	Accidentes de tráfico con baja en jornada leves, según forma de contacto. Periodo 2016. Comunitat Valenciana.	Pág. 29
Gráfico 30	Accidentes de tráfico con baja en jornada graves y mortales, según forma de contacto. Periodo 2016. Comunitat Valenciana.	Pág. 29
Gráfico 31	Accidentes de tráfico con baja en jornada correspondientes al grupo de agentes materiales “vehículos terrestres” (grupo 12). Periodo 2016. Comunitat Valenciana.	Pág. 30
Gráfico 32	Existencia de evaluaciones de riesgos, cuando éstas proceden, sobre los puestos de trabajo en los que han ocurrido accidentes de tráfico con baja en jornada, según gravedad. Periodo 2016. Comunitat Valenciana.	Pág. 31
Gráfico 33	Existencia de evaluaciones de riesgos, cuando éstas proceden, sobre los puestos de trabajo en los que han ocurrido accidentes de tráfico con baja en jornada, según tamaño de empresa (plantilla). Periodo 2016. Comunitat Valenciana.	Pág. 32
Gráfico 34	Se investigan e informan los accidentes de trabajo relacionados con el tráfico, según tamaño de empresa (plantilla). Periodo 2016.	Pág. 33
Gráfico 35	La siniestralidad laboral relacionada con el tráfico ha sido considerada durante la evaluación de riesgos, según tamaño de empresa (plantilla). Periodo 2016.	Pág. 33
Gráfico 36	Se imparte formación en seguridad vial a las personas trabajadoras, según tamaño de empresa (plantilla). Periodo 2016.	Pág. 34

Gráfico 37	Se distribuye a las personas trabajadoras información sobre seguridad vial, según tamaño de empresa (plantilla). Periodo 2016.	Pág. 34
Gráfico 38	Los accesos viales al centro de trabajo están correctamente diseñados, según tamaño de empresa (plantilla). Periodo 2016.	Pág. 35
Gráfico 39	La señalización horizontal de los accesos al centro de trabajo es adecuada, según tamaño de empresa (plantilla). Periodo 2016.	Pág. 35
Gráfico 40	La señalización vertical de los accesos al centro de trabajo es adecuada, según tamaño de empresa (plantilla). Periodo 2016.	Pág. 36
Gráfico 41	La empresa facilita el transporte colectivo de las personas trabajadoras, según tamaño de empresa (plantilla). Periodo 2016.	Pág. 36
Gráfico 42	Se adoptan medidas para que el acceso de las personas trabajadoras no se produzca en periodos de máxima densidad de tráfico, según tamaño de empresa (plantilla). Periodo 2016.	Pág. 37
Gráfico 43	La empresa controla las condiciones de seguridad de los vehículos particulares de las personas trabajadoras utilizados in itinere, según tamaño de empresa (plantilla). Periodo 2016.	Pág. 37
Gráfico 44	Los vehículos del personal usados en misiones son considerados “equipos de trabajo”, según tamaño de empresa (plantilla). Periodo 2016.	Pág. 38
Gráfico 45	Se controla la capacidad de las personas trabajadoras para la conducción vial, según tamaño de empresa (plantilla). Periodo 2016.	Pág. 38
Gráfico 46	Se realiza y registra el mantenimiento preventivo y se controlan las condiciones de seguridad de los vehículos de empresa, según tamaño de empresa (plantilla). Periodo 2016.	Pág. 39



Generalitat Valenciana

Conselleria d'Economia Sostenible, Sectors Productius, Comerç i Treball
Institut Valencià de Seguretat i Salut en el Treball INVASSAT

www.invassat.es secretaria.invassat@gva.es